

VI

Política agroalimentaria

La Dirección General de Alimentación se encarga de la elaboración de la normativa básica estatal y del desarrollo y coordinación de las actividades relacionadas con la industria y mercados alimentarios y de la cooperación con las Comunidades Autónomas en estas materias. También tiene encomendada la elaboración de la posición española, para su defensa ante la Unión Europea y el Codex Alimentarius Mundi, en materia de desarrollo legislativo de alimentos.

En particular, la Dirección General tiene encomendada la coordinación de las acciones en

materia de control de calidad agroalimentaria de las Comunidades Autónomas; la coordinación del control analítico de los productos agroalimentarios y de los medios de producción; la promoción de los productos alimentarios y de las denominaciones de calidad, así como su defensa, el fomento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y de las relaciones contractuales en el ámbito de los productos alimentarios; la ordenación y fomento de la industria agroalimentaria

A) POLÍTICA ALIMENTARIA

1. DESARROLLO LEGISLATIVO

1.1. Proyección internacional:

Funcionarios de la Subdirección General de Planificación Alimentación han asistido a 4 reuniones del CODEX relativas a:

- CODEX de Frutas y Hortalizas transformadas.
- CODEX de Etiquetado y Publicidad de Alimentos.
- CODEX de Aditivos y Contaminantes de los Alimentos.
- CODEX de Cacao y Chocolate.

Participación en los Grupos de Trabajo de la Comisión y del Consejo sobre Productos Agroalimentarios.

Representando a la Dirección General de Alimentación expertos funcionarios de la Subdirección

General de Planificación Alimentaria han asistido a los :

- Grupos de Trabajo de Contaminantes Agrícolas. Se celebraron 8 reuniones sobre las siguientes materias:

Nitratos: Se colaboró activamente en el grupo de la Comisión para la modificación del Reglamento 194/97, relativo a los límites de Nitratos en Lechuga y Espinacas.

Aflatoxinas: Se participó en la elaboración del Reglamento 1525/98 relativo al establecimiento de límites de Aflatoxinas B1, B2, G1 y G2 en diversos alimentos y en Aflatoxina M1 en leche.

Ocratoxina A: Se llevó a cabo la preparación del borrador del anteproyecto del futuro reglamento sobre OTA que podría afectar a los cereales, vino, zumo de uva, cerveza, pasas, especias y café.

- Grupo de Coordinación de Cooperación Científica.

Se celebraron cuatro reuniones en las que se acordó realizar una serie de tareas de apoyo al Comité Científico de Alimentación Humana en las que participará España.

- Comité Permanente de Productos Alimenticios.

Se asistió a 6 reuniones en las que se adoptaron 10 disposiciones en relación con los alimentos y se interpretaron 55 consultas sobre aplicación de normativa comunitaria.

- Grupos de Expertos de Productos Alimenticios.

Expertos de la Subdirección General asistieron a 20 reuniones y realizaron el seguimiento de los Subgrupos de Aditivos alimentarios, Aromas alimentarios, Etiquetado de alimentos, Irradiación de alimentos, Nuevos alimentos, Alimentos para regímenes especiales etc.

- Grupo del Consejo sobre modificación de Directivas verticales

Funcionarios de la Subdirección General de Planificación Alimentaria asistieron a 7 reuniones y realizaron el seguimiento de la modificación de 7 directivas verticales (Zumos de Fruta, Miel, Cacao y Chocolate, Confituras, Extractos de Café, Azúcar y Leches conservadas.)

- Proyecto de modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria de pan y panes especiales.

Asimismo se han adoptado los siguientes proyectos preparados por la Subdirección General de Planificación Alimentaria.

- Real Decreto 285/1999, por el que se modifica el Real Decreto 1137/1984, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales (B.O.E. 23-febrero 1999).

Además la Subdirección General de Planificación Alimentaria ha participado en la elaboración de (18) normas en el Pleno de la CIOA y en la elaboración de informes emitidos por la Subcomisión Delegada de la CIOA a las 46 consultas formuladas por las CC.AA. y sectores agroalimentarios.

Seguimiento de los proyectos de normativa de otros EE.MM.

En el marco de la Directiva 83/189/CEE, la Subdirección General de Planificación Alimentaria, ha participado en el estudio de (46) notificaciones prenormativas.

Quejas y denuncias

Se colaboró con la Secretaría General Técnica en las Reuniones paquete sobre quejas y denuncias de la Comisión en relación con la aplicación del Derecho Comunitario en materia de alimentos.

Convenios y colaboraciones con Asociaciones de productores.

- Se renovó el Convenio de Colaboración con FEPEX para el control de nitratos en relación con el Reglamento 194/97, en espinacas y lechugas destinadas a la exportación.
- Asimismo se organizó un programa para el seguimiento del contenido de nitratos en lechugas y espinacas producidas en Navarra y Burgos en colaboración con las Delegaciones del Gobierno respectivas.

1.2. Desarrollo de normativa nacional.

Se han desarrollado modificaciones legislativas siguientes:

- Proyecto de Modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y venta de las aceitunas de mesa.

2. CONTROL DE CALIDAD

2.1. Control analítico

2.1.1.- Implantación del sistema de calidad de acuerdo con la EN-45001 para la acreditación del Laboratorio Arbitral Agroalimentario y del Laboratorio Agroalimentario de Santander

De acuerdo con los requisitos del Real Decreto 1397/1995, de 4 de Agosto (B.O.E. 14.10.95) por el que se aprueban medidas adicionales sobre el control oficial de productos alimenticios, que transcribe la Directiva 93/99/CEE, el L.A.A. ha presentado con fecha 31 de Julio en la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) la solicitud de acreditación, junto con la documentación complementaria requerida y el Laboratorio Agroalimentario de Santander

ha iniciado la implantación del Sistema de la Calidad.

A lo largo de 1998 se han efectuado actividades de diseño, implantación y seguimiento del sistema de calidad de carácter horizontal, de tipo general, y verticales, en los diferentes Departamentos analíticos. Entre las actividades de tipo general. Se ha procedido a la instalación de un sistema informático de gestión de información (LIMS) en 15 puestos.

A nivel analítico, se han implantado procedimientos internos y externos de control de calidad de los ensayos, habiendo organizado y participado el Laboratorio Arbitral Agroalimentario en diversos ensayos de intercomparación.

2.1.2. Cooperación con las Comunidades Autónomas para la coordinación y la información en materia de laboratorios agroalimentarios

La Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación, como instrumento de cooperación con las Comunidades Autónomas para la coordinación y la información, se ha reunido en dos ocasiones y ha habido tres reuniones de los Grupos de Trabajo Sectoriales para las distintas materias: leche y productos lácteos, vino y derivados y residuos de plaguicidas.

La Presidencia y la Secretaría, tanto de la Comisión, como de los Grupos de Trabajo, están a cargo de la Subdirección General de Análisis.

2.1.3. Estudio de Métodos Oficiales de Análisis para diferentes productos agroalimentarios

La labor realizada en el seno del Comité de Métodos Analíticos de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria, cuya coordinación corresponde al Jefe del Servicio de Ordenación Técnica y Funcional, ha dado origen a la convocatoria y celebración de doce reuniones de los Grupos de Trabajo de Métodos Oficiales de Análisis de leche y productos lácteos, piensos y sus primeras materias, aceites y grasas, fertilizantes orgánicos, fertilizantes inorgánicos, azúcares, cereales y derivados y productos derivados de la uva y similares, cuyas actividades han conducido al estudio y pue-

ta a punto de 75 métodos de análisis así como a la preparación, organización y ejecución de 10 ensayos colaborativos que han permitido la validación de algunos de los métodos estudiados y la propuesta de 20 de ellos como métodos oficiales.

Los métodos de análisis son recogidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la publicación "Métodos Oficiales de Análisis" que se edita anualmente.

2.1.4. Puesta a punto de nuevos métodos analíticos:

Como más destacable se puede mencionar:

Relaciones isotópicas para la determinación del origen de la leche, mantequilla y grasa y determinación de $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ en azúcares. En piensos, de Carbadox y Olaquinox. Determinación de aditivos tales como el antibiótico Amprolio o la sulfamida Sulfa-metazina. En aceites, detección de aceites de avellana en aceite de oliva. Ácidos orgánicos en zumos. En fertilizantes, distintos quelatos y detonabilidad en fertilizantes a base de nitrato amónico. Piel de tomate en pimentones. Normas ISO de microbiología en aguas. Determinación de Ocratoxina A en vinos. Cuantificación de antocianos en zumos. Fitosanitarios: Metalaxil, Pendimetalina, Clordinafop, Clorquinocet, Bensulfurón, etc. y características físicas.

2.1.5. Estudio de la caracterización de los distintos productos agroalimentarios

- Realización de estudios sobre contenido en caseinatos en muestras de paté, antioxidantes en especias y se han establecido las diferencias en cuanto a composición entre patatas deshidratadas y patatas naturales.
- Determinación de la cifra anual de ^{14}C en vinagre y alcoholes, elaborando, en combinación con el CIEMAT, un patrón de referencia a nivel estatal.
- Estudio del contenido en Ocratoxina de los distintos vinos españoles. Formación del banco de datos de RMN (Relación de Deuterio), $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ y $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ en vinos para caracterización del origen botánico de los alcoholes para la detección del posible fraude por aguado y enriquecimiento en los vinos. Se

ha efectuado con la técnica anterior un estudio de adulteración en mieles a nivel nacional.

- Dentro del Programa de Calidad en Aceites, se han determinado distintos parámetros analíticos en aceites y aceitunas con objeto de detectar anomalías y fijar la calidad del aceite.
- También se ha efectuado una Campaña de residuos de productos hortofrutícolas.

2.1.6. Participación en los Grupos de Trabajo de Expertos de productos agroalimentarios de la Comisión Europea

- Asistencia a los Grupos de Expertos de Métodos de Análisis de Vinos, discutiéndose como temas más importantes las determinaciones de Etil-Carbamato, D-málico, Azúcares, Vinos Aromatizados, y Banco de Datos Isotópicos.
- En el Grupo de Expertos de Métodos de Análisis de Piensos, se han efectuado ocho reuniones, prácticamente monográficas, sobre métodos de detección de harina de carne en piensos y se ha efectuado la revisión de bastantes métodos antiguos en conexión con otros organismos como ISO y CEN.
- Participación en tres reuniones sobre productos enológicos y bebidas espirituosas.

2.1.7. Asesoramiento técnico en los Comités de Gestión de productos agroalimentarios de la Comisión Europea

Se ha colaborado con las Subdirecciones Generales de: Vitivinicultura, Medios de Producción Ganaderos, Sanidad Vegetal, Materias Grasas y Cultivos Industriales y Leche y Productos Lácteos, tanto asistiendo a reuniones preparatorias de los Comités de Gestión, como realizando estudios determinados sobre aspectos de la legislación en discusión.

2.1.8. Apoyo analítico y técnico a otros organismos oficiales

- Se ha prestado apoyo analítico y técnico a las Comunidades Autónomas, la Subdirección General de Calidad y Normalización Agroalimentaria,

Subdirección General de Industrias Agroalimentarias, Fondo Español de Garantía Agraria, Agencia del Aceite de Oliva, Escuela de Ingeniería Técnica de Madrid, Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios.

2.1.9. Trabajos realizados para Asociaciones de productores y de ayuda a la exportación

- Asociación de Productores y Exportadores de Productos Hortofrutícolas: estudio sobre el contenido en Nitratos y Nitritos en lechugas y espinacas.
- Asociación de Vinagreros: se ha realizado un estudio del contenido en acético de síntesis en muestras comerciales.
- Federación Española del Vino, Exportadores de Vinos, ASOLIVA, ASOZUMOS, Consejos Reguladores, ASICI: se ha prestado apoyo técnico.

2.1.10. Colaboración con organizaciones nacionales e internacionales sobre métodos de análisis y toma de muestras, y ensayos colaborativos

- Participación en ensayos colaborativos para validación de métodos de análisis y para obtención de materiales de referencia así como en ensayos de aptitud de laboratorios para realización de análisis. Con:
- Collaborative International Pesticides Analytical Council Limited (CIPAC). Asociación de Elaboradores y Envasadores de Vinagre. European Commission and Drug Analysis. Consejo Oleícola Internacional (C.O.I.). National Food Administration de Suecia. Join Research Centre European Commission. ISPRA (Italia). Comisión Europea de Normalización (C.E.N). Organización Internacional del Vino (O.I.V.). Federación Internacional de Lechería (F.I.L.). Asociación Española de Normalización.

2.1.11. Colaboración en la ejecución del Plan Nacional de Vigilancia de Residuos en frutas y hortalizas

Se ha continuado con el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos, Frutas y Hortalizas, colaborando con las Comunidades Autónomas de La

Rioja, Galicia, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Baleares, Asturias y parte del País Vasco, analizándose 458 muestras para estas CC.AA.

2.1.12. Ejecución de actividades como Laboratorio de Referencia Nacional designado por la Comisión Europea del Laboratorio Arbitral Agroalimentario para determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos

Como Laboratorio Nacional de Referencia, en el PNIR se ha preparado un ensayo a nivel nacional que ha constado de dos fases y en el que ha participado un gran número de laboratorios responsables del PNIR en las distintas Comunidades Autónomas.

Se han realizado diversos análisis iniciales de β -agonistas en piensos, asistiéndose en las peritaciones de algunos procesos seguidos por el uso fraudulento de estos productos. También se ha asistido a las reuniones de coordinación del Plan Nacional organizado por el MISACO y los organizados por los Laboratorios de Referencia Europeos.

2.1.13. Ejecución de actividades como Laboratorio de Referencia Nacional de leche y productos lácteos designado por la Comisión Europea del Laboratorio Agroalimentario de Santander.

Organización y evaluación estadística de 33 ensayos interlaboratorios:

En estos ensayos han participado Laboratorios Interprofesionales Lecheros, Laboratorios Agroalimentarios del M.A.P.A. y de Comunidades Autónomas y Laboratorios de otras Administraciones hasta un total de 24.

Participación en ensayos colaborativos: se ha participado en un ensayo de determinación de *Listeria* en leche con los restantes Laboratorios Nacionales de Referencia de la U.E., en 3 ensayos interlaboratorios de análisis de leche cruda organizados por Cevalait-INRA de Poligny en todos los organizados por el propio Laboratorio.

Otras actividades relacionadas:

- Organización de una reunión del Grupo de Expertos de la Comisión "Leche y Productos

Lácteos" en Santander durante los días 28 y 29 de octubre.

- Participación en las actividades del Subcomité de Normalización de Métodos de Análisis de Leche y Productos Lácteos de A.E.N.O.R.

2.1.14. Conferencias y Cursos Impartidos

Cursos de: "Quimiometría – Recursos estadísticos", "Instrumentación analítica y acreditación", "Diseño y Ejecución de Ensayos Colaborativos (Normas ISO 5725, IUPAC, AOAC y CODEX", "Cata de aceite".

Sistema de Calidad: Buenas Prácticas de Laboratorio EN-45001.

Organizado por el Fondo Social Europeo, se ha participado en los cursos de analista de instrumental químico, y de calidad y conservación, almacenamiento y transporte de productos alimenticios

Se han impartido dieciocho conferencias sobre aceites, resonancia magnética nuclear aplicada a los análisis de alimentos, contaminantes en vinos, análisis isotópicos aplicados a la detección de fraudes, cereales, análisis de residuos de pesticidas, análisis de alimentos, etc., por distinto personal del Laboratorio.

También se han organizado los concursos de aceites de Mora, Baena, y el Premio a Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra.

2.1.15. Muestras analizadas

Las muestras analizadas en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario se han recibido de las distintas Autonomías, destacando Castilla-La Mancha

| TIPO DE ANÁLISIS | Nº DE MUESTRAS | | |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|
| | Labor. Arbitral Agroalimentario | Lab. Agroalimentario Santander | TOTAL |
| Iniciales | 4.285 | 630 | 4.915 |
| Contradictorios | 235 | 17 | 252 |
| Informativos | 5.483 | 2.454 | 7.937 |
| Colaborativos | 830 | 344 | 1.174 |
| Arbitrales | 41 | | 41 |
| Oficiales | 1.803 | | 1.803 |
| Dirimentes | 287 | | 287 |
| Certificados de Exportación | 1.631 | 618 | 2.249 |
| TOTALES | 14.595 | 4.063 | 18.658 |

y Madrid, debido a que se contabilizan en éstas las procedentes de los organismos oficiales centrales (Agencia del Aceite, FEGA, etc.)

El mayor número de muestras corresponden a aceites. También es de señalar el número elevado de muestras de piensos que se han recibido para la detección de harina de carne.

Las muestras analizadas en el Laboratorio Agroalimentario de Santander se han recibido de 15 Comunidades Autónomas, destacando Cantabria con 1907 y Asturias con 860, 146 muestras han procedido de otros países de la U.E. El mayor número de muestras ha correspondido a productos lácteos, seguido por vinos y piensos. El incremento de actividades ha sido importante en productos lácteos, fertilizantes y piensos.

2.2. Inspección de calidad y normalización Agroalimentaria

De acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1490/1998, de 10 de julio (BOE del 14), por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, corresponden a la Subdirección General de Calidad y Normalización Agroalimentaria, dependiente de la Dirección General de Alimentación, las funciones de control de la calidad agroalimentaria, en colaboración con los organismos competentes en la materia de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, así como la normalización de los procesos alimentarios, dentro de las competencias del Departamento.

Una vez concluido el proceso de traspaso de funciones y servicios en materia de calidad agroalimentaria y defensa contra fraudes, la distribución actual de competencias es la siguiente:

Comunidades Autónomas

✓ Control de la calidad agroalimentaria, entendiéndose por tal la adecuación de los productos agroalimentarios y de los medios de producción a las normas que regulan las características y procedimientos de elaboración.

✓ Tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores incoados como consecuencia de las presuntas infracciones de la calidad agroalimentaria cometidas en su ámbito territorial.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

✓ Relación y coordinación con la Unión Europea, en particular, la recepción y remisión de información y comunicación.

✓ Relaciones con los países terceros.

✓ Control de los productos vitivinícolas destinados a países terceros.

Los Reales Decretos de traspaso de funciones y servicios disponen que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas establecerán los sistemas de colaboración adecuados que permitan la necesaria información y la debida coordinación de funciones.

En el marco descrito, las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de calidad y normalización agroalimentaria puede encuadrarse en cinco grandes áreas:

1. La colaboración con las Comunidades Autónomas.
2. La colaboración con distintos órganos de la Administración General del Estado.
3. Las relaciones con la Unión Europea y con países terceros.
4. La prestación de servicios.
5. La realización de estudios y propuestas de modificaciones normativas

2.2.1. Colaboración con las Comunidades Autónomas

En 1998 se ha plasmado en las siguientes actuaciones:

- ◆ Celebración de cinco reuniones de la Mesa de Coordinación sobre el Control de la Calidad Agroalimentaria, a las que han asistido representantes de las diecisiete Comunidades Autónomas y de la Subdirección General de Calidad y Normalización Agroalimentaria, con los siguientes fines fundamentales:
 - Fijar en común los objetivos anuales y la programación de controles de calidad agroalimentaria.

- Intercambiar información sobre la situación general del control de calidad.
- Establecer criterios uniformes en la interpretación y aplicación de las normas.

Los acuerdos adoptados por la Mesa de Coordinación fueron ratificados en las correspondientes reuniones de Directores Generales de las Comunidades Autónomas.

- ◆ Reunión de los distintos Grupos de Trabajo constituidos en el seno de la Mesa de Coordinación para el estudio de asuntos
- ◆ Elaboración del programa de control de la calidad agroalimentaria para 1999, en el

que se recogen los objetivos y criterios que han de inspirar las actuaciones de control durante dicho año y que ha sido aprobado por los Directores Generales de las Comunidades Autónomas competentes en la materia.

- ◆ Elaboración de la memoria de actuaciones de control de la calidad agroalimentaria llevadas a cabo en 1998 por las Comunidades Autónomas cuyos datos más relevantes se recogen a continuación:

| MATERIAS | N.º de visitas de control | N.º de muestras tomadas | Total expedientes sancionadores resueltos | Total amonestaciones |
|--|---------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| Vinos | 1.784 | 2.430 | 218 | 235 |
| Bebidas Alcohólicas distintas del vino | 229 | 333 | 45 | 36 |
| Bebidas no alcohólicas | 113 | 146 | 1 | 8 |
| Aceites y grasas vegetales | 791 | 1.070 | 53 | 59 |
| Frutas y hortalizas frescas | 1.403 | 3557 | 11 | 77 |
| Otros productos de origen vegetal | 1.028 | 1.452 | 47 | 58 |
| Productos lácteos (leche, queso, otros p. lácteos) | 780 | 1.299 | 53 | 57 |
| Productos cárnicos | 793 | 822 | 76 | 143 |
| Otros productos de origen ani. (huevos, prod. de la pesca, miel) | 348 | 370 | 47 | 32 |
| TOTAL | 7.269 | 11.479 | 551 | 705 |

2.2.2. Colaboración con otras Unidades de la Administración General del Estado

Esta colaboración ha tenido lugar en relación con las siguientes cuestiones y unidades administrativas:

- Armonización de las actuaciones de control de los productos agroalimentarios (Instituto Nacional de Consumo dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo).
- Control de los productos utilizados en la alimentación animal (Subdirección General de Sanidad Veterinaria del MAPA).
- Elaboración de informes en relación con los proyectos de normas objeto de estudio en la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (Subdirección General de Planificación Alimentaria).

2.3.3. Colaboración con la Unión Europea y con terceros países.

Se ha concretado en:

Participación, bien mediante la asistencia directa, bien mediante la elaboración de informes en los que se contiene el criterio de la Unidad, en diversas reuniones de los Grupos de Expertos constituidos en el seno de la Unión Europea y de distintos organismos internacionales.

Respuesta a las peticiones de asistencia mutua recibidas a través de las Instancias de Contacto de los Estados miembros de la Unión Europea o procedentes de terceros países, en el marco establecido por las normas reguladoras de los controles oficiales de los productos alimenticios.

Participación en la organización y desarrollo de las visitas efectuadas a España por funcionarios responsables del control oficial de los productos alimenticios tanto de la Comisión Europea como de diferentes Estados miembros y terceros países.

2.2.4. Prestación de servicio

Formación

Se han organizado los siguientes cursos dirigidos al personal de las Comunidades Autónomas que desempeñan funciones relacionadas con el control de la calidad agroalimentaria:

- "Normas de calidad comercial de hortalizas frescas".
- "Procedimiento administrativo sancionador para la calidad agroalimentaria".

Información

- Tramitación de las consultas dirigidas tanto por particulares (asociaciones empresariales, centros de formación, revistas especializadas) como por distintos órganos de las Administraciones Públicas en relación con la normativa aplicable en materia de calidad agroalimentaria.

2.2.5. Estudios y propuestas de modificaciones normativas

Entre las actuaciones llevadas a cabo en esta área cabe señalar las relacionadas entre otras con las siguientes materias: modificación de la norma de calidad de la cuajada; normas de aplicación de los Reglamentos (CE) 820/97 y 1141/97, en lo que se refiere al etiquetado de la carne de vacuno y de los productos elaborados a partir de la misma; y modificación de la Orden de 25 de noviembre de 1998, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1904/1993, sobre condiciones sanitarias de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros productos de origen animal

3. CONSUMO ALIMENTARIO Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

3.1. Análisis del consumo alimentario.

Se continúa con el proyecto del "Panel de Alimentación" iniciado por la Dirección General de Alimentación en el año 1987 en el que se recoge la

información del consumo tanto en los Hogares como el realizado en la Restauración Comercial e Institucional.

En la elaboración del consumo en Hogares, colaboran 5.400 amas de casa que anotan diariamente sus compras a lo largo de todo el año y la información se procesa mensualmente. En la Hostelería-Restauración e Instituciones dan información de las compras hechas por los establecimientos mensualmente, la muestra en estos caso es de 700 para la restauración comercial y de 200 para la institucional, la información se procesa trimestralmente en ambas.

De los datos suministrados por el estudio se deduce que los españoles siguen manteniendo en gran parte la dieta mediterránea, aunque evoluciona lentamente hacia el aumento de consumo de productos más elaborados, que requieren menos tiempo de preparación culinaria, no obstante los platos preparados, todavía no representan más allá del 1% del gasto total en alimentación, lo que indica que no es tan extendido su consumo. También es de destacar el aumento de los derivados lácteos, debido principalmente a la diversidad de presentación y a su fácil mantenimiento, tienen mucha aceptación en los Hogares. Asimismo se detecta un aumento paulatino en el consumo fuera del hogar.

La alimentación en 1998:

En 1998 el gasto en alimentación ha sido de 8,6 billones de pesetas, de los cuales 6,2 billones se han gastado en el consumo doméstico y 2,4 en el extradoméstico. Lo que representa que el Hogar realiza el 72% del gasto total y el 28% le corresponde al gasto fuera del hogar, cantidad que se ve incrementada en 1 punto si se compara con la distribución del año anterior.

Esta cifra representa el 3,4% de aumento con respecto al año 1997 en pesetas corrientes y un 2,8% en pesetas constantes.

El aumento de consumo ha sido de 1,4% con respecto al 97, en parte debido a que han aumentado el número de hogares, porque el consumo per cápita prácticamente se mantiene estable.

Disminuye ligeramente el consumo de carnes (65kg/persona y año) con un coste que apenas ha variado. Aumenta un 6% los productos de la pesca (30kg/persona y año), a pesar de un aumento de un 4% en el precio. Entre ambos productos se gasta el 36% de la cesta de la compra.

Se mantiene el consumo de leche líquida (116 l/persona y año) aunque el coste aumenta un

2,4%. Continúa el aumento de consumo de derivados lácteos (32 kg./persona y año) con un 7% sobre 1997 y un 1,4% de aumento del coste. La leche y sus derivados representan el 10% del gasto total en alimentación.

Aunque disminuye el consumo del aceite total (21 l/persona y año), se consolida el

aumento del de oliva (casi 13 l/persona y año) que representa un 4% sobre el consumo del 97, ha influido en que el precio ha bajado un 17%. Este sector representa el 3% del gasto total. Hay un aumento en la participación del aceite de oliva sobre el consumo total de aceite, llegando a ser del 59%.

CANTIDAD COMPRADA

Total anual

(millones de Kgrs.)

| PRODUCTOS | HOGARES | | | EXTRADOMESTICOS | | | TOTAL | | | K/CAPITA |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|----------------|------------|-----------------|-----------------|------------|---------------|
| | 1997 | 1998 | %98/97 | 1997 | 1998 | %98/97 | 1997 | 1998 | %98/97 | 1998 |
| Huevos..... | 6500,22 | 6641,09 | 2,2 | 22741,90 | 2355,93 | 5,09 | 8742,11 | 8997,02 | 2,9 | 226,12 |
| Carne | 2187,82 | 21113,48 | -3,4 | 431,07 | 486,23 | 12,8 | 2618,89 | 2599,71 | -0,7 | 65,34 |
| Pesca | 871,69 | 895,36 | 2,7 | 262,95 | 310,61 | 18,1 | 1134,65 | 1205,98 | 6,3 | 30,31 |
| Leche Líquida..... | 4091,93 | 4032,50 | -1,5 | 533,57 | 584,75 | 9,6 | 4625,50 | 4617,25 | -0,2 | 116,05 |
| Otras Leches..... | 25,11 | 25,56 | 1,8 | 8,41 | 10,22 | 21,4 | 33,53 | 35,78 | 6,7 | 0,90 |
| Derivados Lácteos..... | 969,93 | 1036,56 | 6,9 | 208,75 | 226,46 | 8,5 | 1178,68 | 1263,02 | 7,2 | 31,74 |
| Pan..... | 1919,20 | 1937,11 | 0,9 | 310,64 | 353,76 | 13,9 | 2229,84 | 2290,87 | 2,7 | 57,58 |
| Boll.Past.Gallet.Cereales..... | 396,59 | 402,25 | 1,4 | 53,08 | 59,96 | 13,0 | 449,67 | 462,22 | 2,8 | 11,62 |
| Chocolates/Cacaos/Ssuc..... | 121,69 | 118,55 | -2,6 | 7,68 | 6,71 | -12,5 | 129,37 | 125,26 | -3,2 | 3,15 |
| Cafes e infusiones..... | 70,26 | 69,57 | -1,0 | 70,41 | 75,04 | 6,6 | 140,67 | 144,61 | 2,8 | 3,63 |
| Arroz..... | 219,81 | 217,26 | -1,2 | 48,38 | 52,99 | 9,5 | 268,19 | 270,24 | 0,8 | 6,79 |
| Pastas Alimenticias..... | 163,63 | 166,47 | 1,7 | 33,12 | 29,63 | -10,5 | 196,75 | 196,10 | -0,3 | 4,93 |
| Azucar | 217,76 | 209,25 | -3,9 | 86,51 | 91,90 | 6,2 | 304,27 | 301,16 | -1,0 | 7,57 |
| Miel | 21,79 | 20,31 | -6,8 | 1,21 | 1,15 | -5,2 | 23,00 | 21,46 | -6,7 | 0,54 |
| Legumbres..... | 202,82 | 196,62 | -3,1 | 53,68 | 44,84 | -16,5 | 256,50 | 241,46 | -5,9 | 6,07 |
| Total Aceite | 647,03 | 618,93 | -4,3 | 224,43 | 230,43 | 2,7 | 871,46 | 849,37 | -2,5 | 21,35 |
| Ac.Oliva | 402,71 | 419,73 | 4,2 | 81,50 | 83,56 | 2,5 | 484,21 | 503,29 | 3,9 | 12,65 |
| Ac.Girasol..... | 212,59 | 172,18 | -19,0 | 128,20 | 131,63 | 2,7 | 340,79 | 303,80 | -10,9 | 7,64 |
| Margarina | 42,92 | 40,08 | -6,6 | 4,27 | 6,72 | 57,1 | 47,19 | 46,79 | -0,8 | 1,18 |
| Patatas Frescas | 1341,75 | 1209,70 | -9,8 | 410,96 | 455,61 | 10,9 | 1752,70 | 1665,31 | -5,0 | 41,85 |
| Patatas Congeladas..... | 23,72 | 24,95 | 5,2 | 31,53 | 39,51 | 25,3 | 55,25 | 64,46 | 16,7 | 1,62 |
| Patatas Procesadas..... | 37,60 | 40,75 | 8,4 | 17,55 | 11,98 | -31,7 | 55,16 | 52,73 | -4,4 | 1,33 |
| Hortalizas Frescas | 2000,92 | 2024,06 | 1,2 | 371,93 | 380,53 | 2,3 | 2372,84 | 2404,59 | 1,3 | 60,43 |
| Frutas Frescas..... | 3062,90 | 3131,25 | 2,2 | 294,91 | 301,52 | 2,2 | 3357,81 | 3432,78 | 2,2 | 86,28 |
| Aceitunas..... | 68,53 | 85,71 | 25,1 | 32,45 | 32,06 | -1,2 | 100,99 | 117,77 | 16,6 | 2,96 |
| Frutas Secos | 47,61 | 45,94 | -3,5 | 21,29 | 21,81 | 2,4 | 68,90 | 67,74 | -1,7 | 1,70 |
| Frutas/Horta,Transfor..... | 516,18 | 526,88 | 2,1 | 137,39 | 137,80 | 0,3 | 653,58 | 664,68 | 1,7 | 16,71 |
| Platos Preparados | 248,25 | 264,15 | 6,4 | 17,41 | 16,02 | -8,0 | 265,66 | 280,17 | 5,5 | 7,04 |
| Caldos | 8,99 | 10,20 | 13,6 | 1,77 | 2,37 | 34,5 | 10,75 | 12,58 | 17,0 | 0,32 |
| Salsas..... | 59,76 | 60,55 | 1,3 | 30,67 | 34,89 | 13,8 | 90,43 | 95,44 | 5,5 | 2,40 |
| Vino V.C.P.R.D..... | 87,04 | 85,16 | -2,2 | 215,60 | 234,74 | 8,9 | 302,64 | 319,90 | 5,7 | 8,04 |
| Vino de mesa..... | 507,15 | 506,39 | -0,1 | 480,98 | 503,25 | 4,6 | 988,12 | 1009,64 | 2,2 | 25,38 |
| Espumosos y Cavas..... | 34,05 | 32,33 | -5,1 | 25,02 | 21,42 | -14,4 | 59,07 | 53,75 | -9,0 | 1,35 |
| Otros Vinos..... | 14,84 | 16,20 | 9,1 | 27,71 | 15,24 | -45,0 | 42,55 | 31,44 | -26,1 | 0,79 |
| Cervezas..... | 467,63 | 482,90 | 3,3 | 1664,61 | 1670,69 | 0,4 | 2132,25 | 2153,59 | 1,0 | 54,13 |
| Otras Bebidas Alcohol | 39,99 | 39,05 | -2,3 | 138,51 | 134 | -2,6 | 178,50 | 173,92 | -2,6 | 4,37 |
| Sidra | 18,88 | 17,48 | -7,4 | 51,05 | 53,77 | 5,3 | 69,93 | 71,25 | 1,9 | 1,79 |
| Total Zumo de Frutas | 389,03 | 432,22 | 11,1 | 195,23 | 223,76 | 14,6 | 584,25 | 655,98 | 12,3 | 16,49 |
| Zumo de Uva/Mosto | 12,63 | 14,13 | 11,9 | 43,19 | 47,15 | 9,2 | 55,81 | 61,28 | 9,8 | 1,54 |
| Agua Mineral | 1363,46 | 1498,00 | 9,9 | 685,59 | 655,34 | -4,4 | 2049,05 | 2153,34 | 5,1 | 54,12 |
| Gaseosas y Beb.Refres..... | 1498,38 | 1509,04 | 0,7 | 1028,65 | 1004,36 | -2,4 | 2527,04 | 2513,40 | -0,5 | 63,17 |
| Otros Prod. en peso..... | 180,84 | 189,73 | 4,9 | 51,71 | 51,19 | -1,0 | 232,55 | 240,92 | 3,6 | 6,06 |
| Otros Prod. en Volumen..... | 55,41 | 61,57 | 11,1 | 21,49 | 22,69 | 5,6 | 76,90 | 84,26 | 9,6 | 2,12 |
| TOTAL ALIMENTACION. | 24807,65 | 24979,76 | 0,7 | 8505,87 | 8795,55 | 3,4 | 33313,52 | 33775,32 | 1,4 | 848,88 |

Aumenta el consumo de frutas frescas un 2% (86 kg./persona y año) y hortalizas frescas un 1% (60kg/persona y año) a pesar de haber incrementado sus precios un 2 y un 6% respectivamente. Ambos productos representan el 11% del gasto total.

Baja el consumo de patatas frescas un 5% con un incremento del coste de un 32%. Continúa el aumento de frutas y hortalizas transformadas un 2% (17 kg./persona y año) y platos preparados 5,5% (7Kg/persona y año), a pesar de experimentar aumentos de precios ambos un 3 y un 8% respectivamente.

Aumenta el consumo de vinos de calidad un 6% (8l/persona y año) y de los vinos de mesa un 2% (25 l/persona y año). En los de calidad a pesar de haber incrementado un 8% su precio, sin embargo

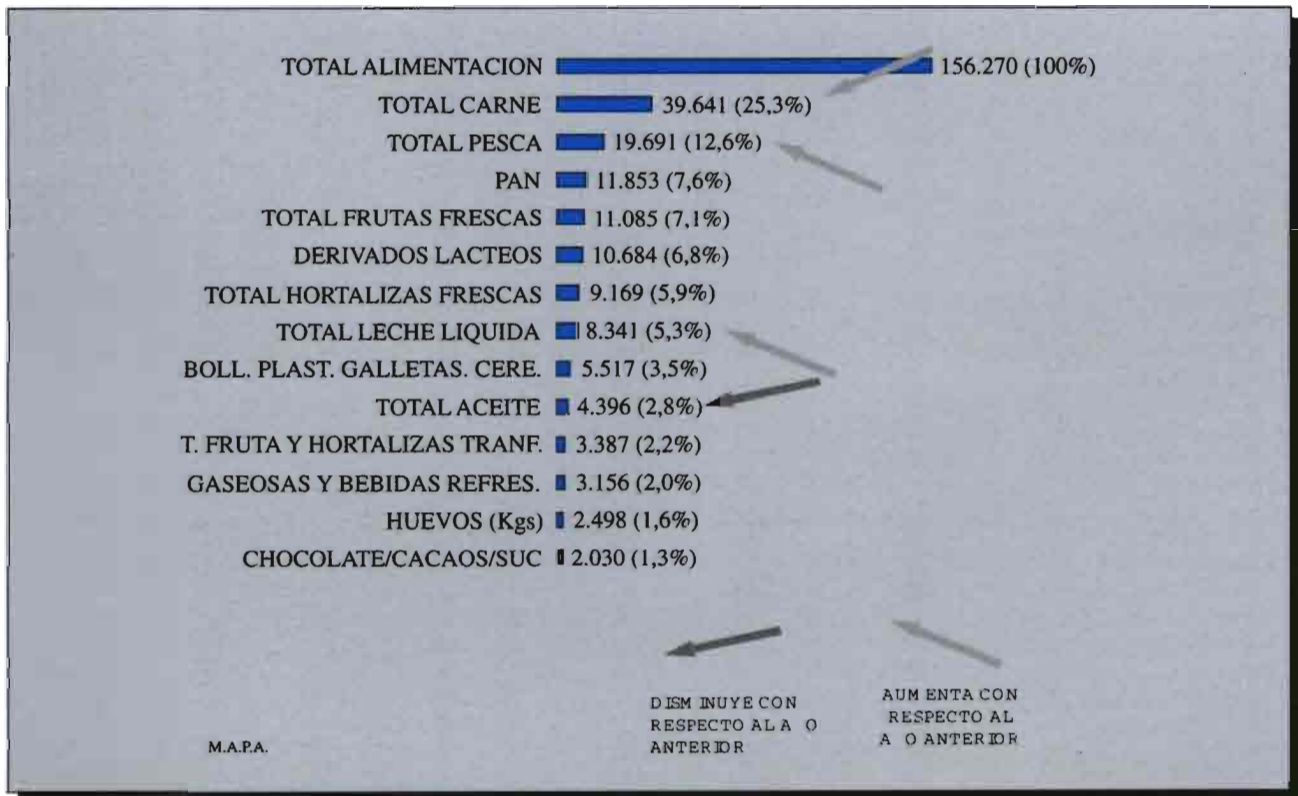
los de mesa han disminuido el coste en un 4%. Los vinos representan un 4% del total del gasto.

La Alimentación en Hogares

El gasto en alimentación y bebidas en hogares durante 1998, ha sido de 6,2 billones de pesetas, lo que supone un gasto per cápita de 156.270 Ptas., un 1% más que en el año anterior.

La segmentación que más influye en el consumo per cápita en la alimentación total, es el número de personas en el hogar, que produce una desviación del 50 % entre los extremos: hogares unipersonales < > familias numerosas.

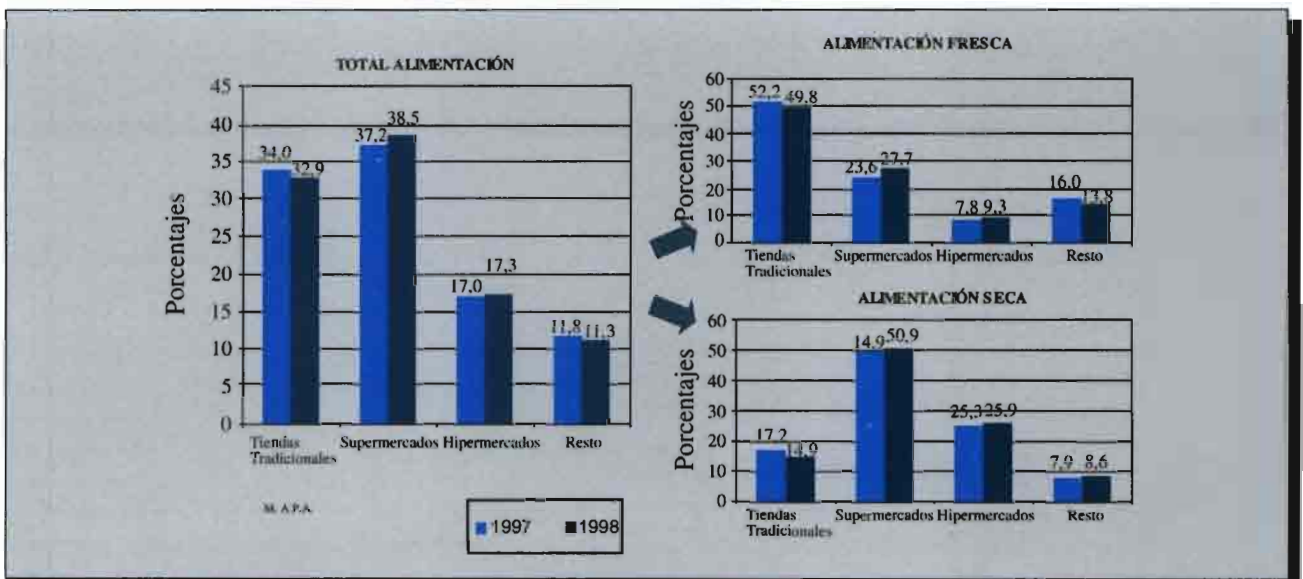
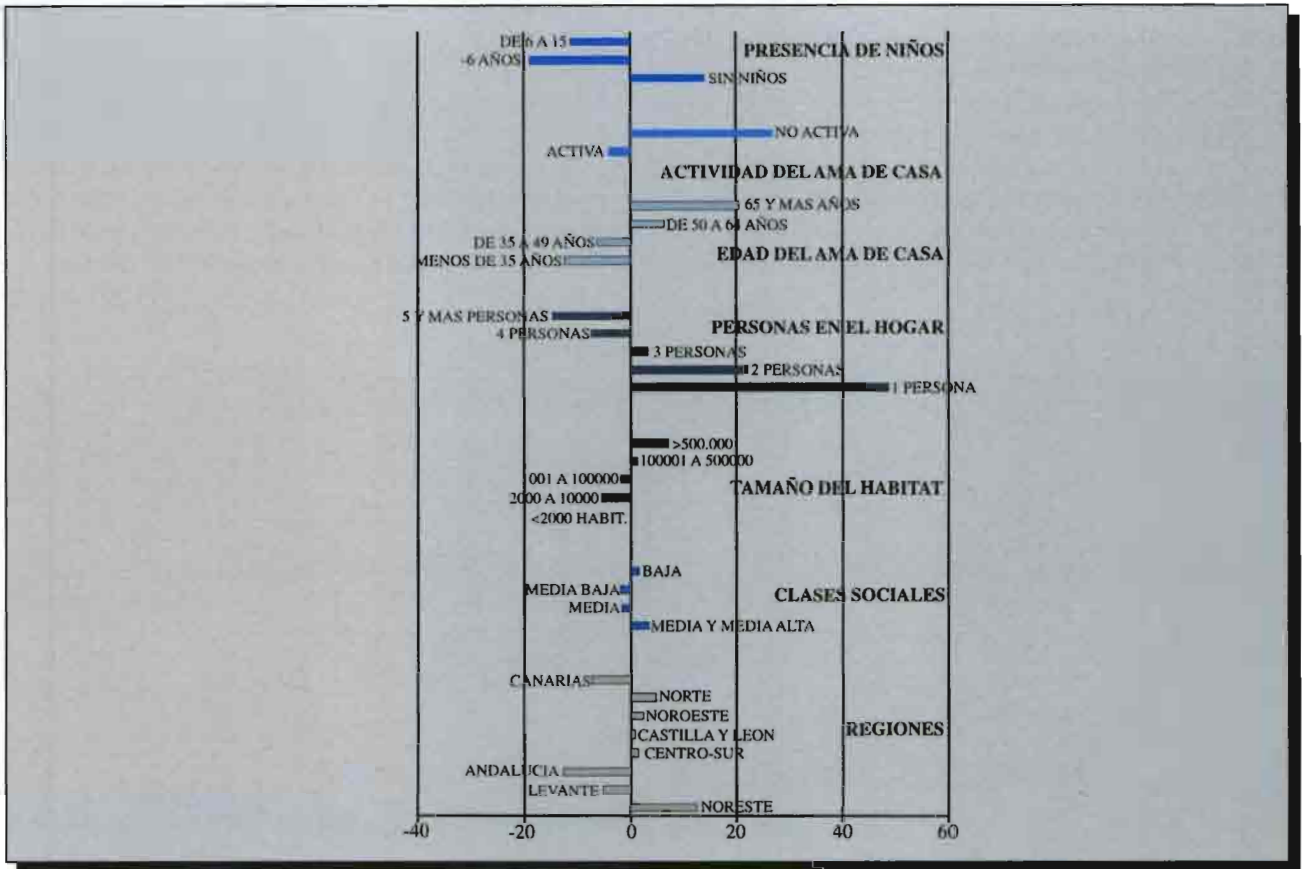
**CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR
GASTO PER CÁPITA AÑO 1998**



La actividad del ama de casa produce diferencias del 35 %. En la edad del ama de casa son del orden del 30 % y la presencia de niños del 20 %.

La segmentación que menos diferencias produce es el tamaño del hábitat con un 4 % entre los extremos, seguida de las regiones y clases sociales con un 10 %.

CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR
GASTO PER CÁPITA AÑO 1998



Lugar de compra en el hogar

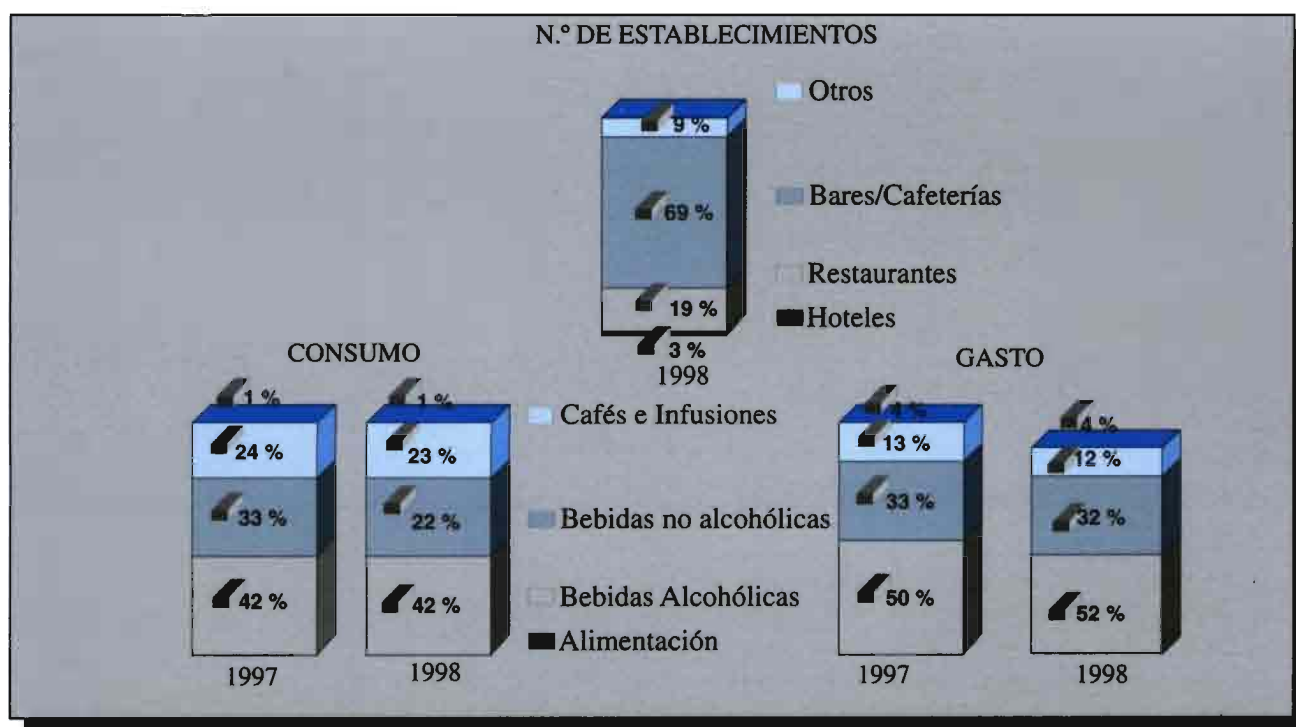
En la Alimentación Total, la Tienda Tradicional ha perdido 1,1 punto en el último año y las formas de comercialización no convencionales han bajado 0,5. Estas cuotas de mercado han pasado a aumentar el porcentaje de los Supermercados en 1,3 puntos y los Hiper en 0,3.

Tanto la alimentación fresca como en la seca se encuentra la misma tendencia, pérdida de 1 a 3 puntos por la tienda tradicional que incrementa en mayor medida al Super y en menor cuantía al Hiper.

Los canales de proximidad como el Supermercado de barrio, Discounts y Autoservicios son los que están experimentando mayor aumento en los últimos años.

La alimentación en Hostelería-Restauración

El sector de Hostelería-Restauración se ha gastado en el año 1998 2,3 billones de pesetas, que representa un incremento del 9% en pesetas corrientes y un 8,5% en pesetas constantes, con respecto al año anterior.



Este sector ha realizado compras por la cantidad de 7.948 millones de kilos (miles de Toneladas) con un incremento del 3,6 % respecto a 1997.

La distribución de tipos de establecimientos de Hostelería -Restauración es de un 3% de Hoteles un 19% de Restaurantes y el 78% de Bares-Cafeterías y Otros.

El mayor gasto y consumo se produce en alimentación, seguido de las bebidas alcohólicas y de las analcohólicas, el menor gasto es para el capítulo de cafés.

3.2. Campañas de promoción con financiación comunitaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, es el Organismo Competente del Estado Español para gestionar los fondos que la Unión europea destina a la promoción genérica de distintos sectores sensibles, con el fin de incrementar el consumo mediante acciones de publicidad y promoción directa y para incre-

mentar la confianza del consumidor como es el caso de la carne.

Los sectores y productos que han tenido acceso a esta financiación y sobre los cuales se han desarrollado las campañas de promoción han sido los siguientes:

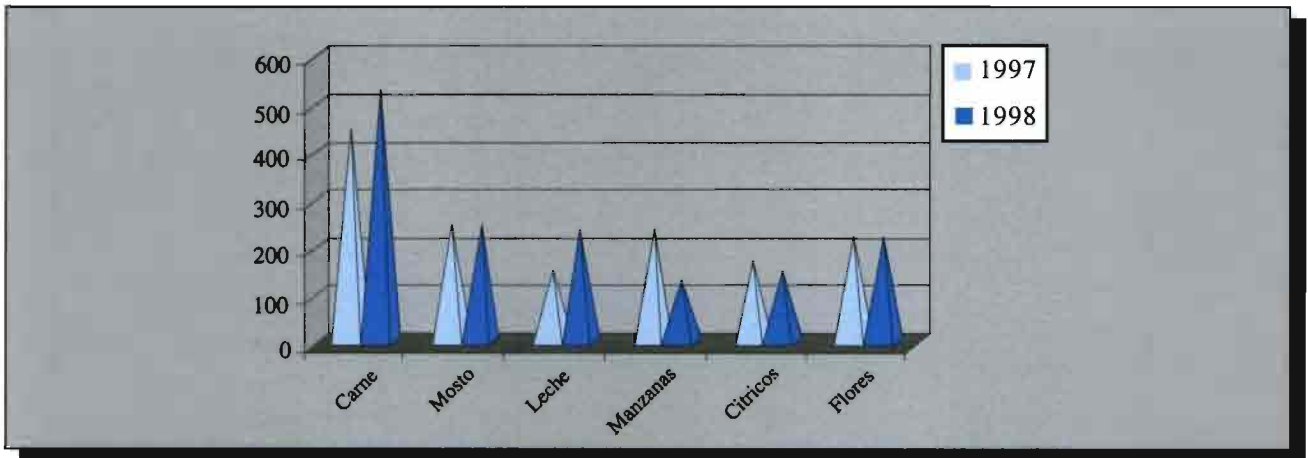
- Financiación Comunitaria 100%:
 - Zumo de Uva/Mosto
 - Leche y Productos Lácteos
- Financiación Comunitaria 60%:
 - Carne de Vacuno de Calidad
 - Manzanas
 - Cítricos
 - Plantas Vivas y Productos de Floricultura

De un total invertido en campañas de promoción, 1.524 millones de pesetas, la Comunidad Europea ha financiado 1.110 millones de pesetas, lo que equivale a un porcentaje del 73%, frente a un 71% del año precedente.

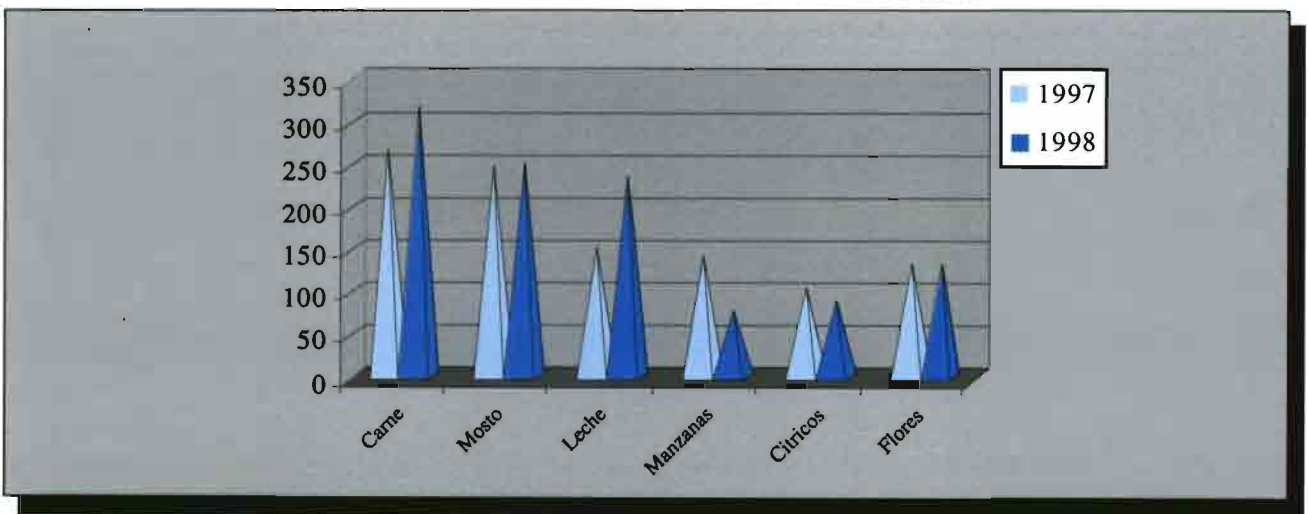
Con respecto al año anterior la aportación comunitaria ha aumentado en 61 millones de pesetas, mientras que en el total invertido en campañas el incremento es de 43 millones de pesetas, lo que nos indica que el porcentaje de ayuda comunitaria, se ha acentuado.

Por otra parte en la Campaña de promoción de Plantas Vivas y Productos de la Floricultura, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

CAMPAÑAS 1997/1998 EN MILLONES DE PESETAS



APORTACIÓN COMUNITARIA EN MILLONES DE PESETAS



CAMPAÑAS DE PROMOCION CON FINANCIACION COMUNITARIA EN ESPAÑA. AÑO 1998

| PRODUCTO REGLAMENTO CE | Entidad solicitante | Miles de Pesetas | | | Acciones |
|---|---|----------------------|---|------------------|---|
| | | Ayuda Comunitaria | Aportación del sector | Total Campaña | |
| Carne de Vacuno de Calidad R(CEE) 1318/93 | • C.R. Ternera Gallega. | 85.374 | 56.916 | 142.290 | -Publicidad en TV, Radio, Prensa y Revistas especializadas. -Promoción en grandes superficies. -Promoción en puntos de venta. -Asistencia a Ferias. -Conferencias, charlas, degustaciones. -Acciones de relaciones públicas. Material promociona. |
| | • Programa CLARA | 105.625 | 70.416 | 176.041 | |
| | • Label Vasco de Calidad KALITATEA | 15.011 | 10.008 | 25.019 | |
| | • Vacuno Extensivo de Calidad (Tern. de Avila, Morucha y Retinta) | 30.381 | 20.254 | 50.635 | |
| | | 911 | 608 | 1.519 | |
| | • Vedella de los Pirineos | 71.293 | 47.528 | 118.821 | |
| | Catalenes | 10.097 | 6.731 | 16.828 | |
| Total Programa Carne | • Carne de Asturias • Ternera de Navarra | 318.693 | 212.462 | 531.155 | |
| Zum de Uva/Mosto R(CEE) 1435/97 | • MEDIA PLANING | 122.365 | - | 122.365 | -Publicidad en TV., Radio y Prensa. -Patrocinio Campeonato Mundial Mountain Bike. -Promoción Público Joven. Patrocinio de Conciertos. -Acciones de relaciones públicas. -Estudio Coste-Eficacia |
| | • Creativos de Publicidad | 122.365 | - | 122.365 | |
| | • EURODOXA | 6.000 | - | 6.000 | |
| Total Zum de Uva | | 250.729 | | 250.729 | |
| Leche y Productos Lácteos R(CEE)3582/93 | CONTRAPUNTO S.A. | 237.569 | - | 237.569 | -Publicidad en TV., Radio y Prensa. -Acciones de promoción: pediatras, ginecólogos. -Actividades divulgativas en colegios. -Maraton de Radio. -Estudio de Evaluación. |
| Manzanas R(CEE)2282/90 | CCAE, ASAJA, COAG y UPA | 79.280 | 52.853 | 132.133 | -Promoción y degustación en grandes superficies. -Promoción en Mercas y Distribución de material -Promoción en Mercas y minoristas. -Actividades de divulgación y promoción en colegios -Estudio Coste/Eficacia. |
| Plantas Vivas y Productos de la Floricultura R(CEE)832/97 | FEPEX | 132.667 | Aportación Sector (20%) 44.222 Aportación MAPA(20%) 44.222 | 221.111 | -Publicidad en TV., radio y Prensa. -Descuento en plantas un día/ semana -Material promocional, encartes, cabinas -Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas -Estudio del sector. -Estudio Coste/Eficacia |
| TOTAL CAMPAÑAS | | 1.109.696 | 414.265 | 1.523.961 | |

ha aportado a la campaña 37 millones, por lo que la aportación del sector ha sido menor.

En los siguientes esquemas se presentan la evolución presupuestaria de las campañas del año 1997 al 1998, distribuida por productos, tanto del coste total como de la aportación de la Comunidad Europea. Se observa un crecimiento en todos los productos menos en el sector de las Frutas. En estos productos se ha corregido este descenso en las propuestas firmadas en 1998, en el sector manzanas con un crecimiento del 175% y en el sector de los Cítricos hasta un incremento del 490%.

3.3. Promoción alimentaria con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las promociones que se realizan con estos fondos son asistencia a ferias nacionales e internacionales, campañas de promoción, premios, convenios de colaboración, inserciones publicitarias, degustaciones, seminarios y jornadas técnicas, catas y elaboración de material gráfico y de promoción.

3.3.1. Ferias Nacionales

| CERTAMEN | LUGAR Y FECHA | CONTENIDOS | ACTOS PARALELOS | PRESUPUESTOS |
|-----------------|--------------------------------|---|--|--------------|
| ALIMENTARIA '98 | Barcelona 2 a 6 de Marzo | Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas. | II Foro Internacional de la Alimentación. Jornada sobre Gestión Medioambiental en la Industria Alimentaria. II Congreso sobre la Dieta Mediterránea. España, el País de los Cien Quesos. Area de Innovación. Innoval'98. Catas divulgativas, etc. | 5.800.000 |
| SALIMAN | Ciudad Real 15 a 17 de mayo | Salón de Alimentos Manchegos. | Conferencias y Catas sobre Alimentos Manchegos Primer Concurso Provincial de Tapas. | 1.200.000 |

3.3.2. Ferias Internacionales

| CERTAMEN | LUGAR Y FECHA | CONTENIDOS | ACTOS PARALELOS | PRESUPUESTOS |
|-------------|--|--|---|--------------|
| VINITALY 98 | Verona (Italia) 16 a 20 de abril | Salón Internacional del Vino | Cata vino y cavas Presencia expositores españoles. | 10.550.000 |
| SOL 98 | " | Salón Internacional del Aceite de oliva | Degustación de aceites de oliva españoles. | 2.800.000 |
| BIOFACH '98 | Frankfurt (Alemania) 26 de febrero a 1 de marzo | Feria Mundial de Alimentos y Productos Ecológicos. | Presencia de productos Comités de Agricultura Ecológica. | 3.050.000 |

3.3.3. Convenios de colaboración

| ENTIDADES FIRMANTES | ACTIVIDAD | OBJETIVO | ACCIONES DESARROLLADAS | PRESUPUESTO M.A.P.A. |
|--|--|--|--|----------------------|
| Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona. | Actividades Paralelas ALIMENTARIA '98. | Fomento y promoción de productos alimentarios españoles y, en especial, los acogidos a denominaciones de calidad | Catas de vino. Pabellón de quesos artesanos. Area de Innovación alimentaria. Foro internacional de la Alimentación Estudio "la Alimentación al Filo del Siglo XXI | 29.000.000 ptas. |
| Fundación Española del Corazón | Desayunos Cardiosaludables XIV Semana del Corazón | Prevención enfermedades cardiovasculares. Alimentación como práctica de vida cardiosaludable | En 52 Centros de enseñanza se celebraron desayunos que estuvieron precedidos de una conferencia ofrecida por un cardiólogo. Presencia con un stand en la XIV Semana del Corazón, donde se facilitó información relativa a productos alimentarios españoles acogidos a denominaciones de origen y específicas y sobre buenos hábitos de consumo. | 5.974.000 ptas. |
| Asociación Española de Promotores de Cursos en Extranjero-ASEPROCE-. Aceites COOSUR, S.A. Almacenes Depósitos y Estaciones Aduaneras, S.A. -ALDEASA- | "Embajadores del Aceite" | Fomentar el conocimiento y el consumo de aceite de oliva en países de habla inglesa. | Jóvenes estudiantes que se desplazaron a países de habla inglesa con motivo de vacaciones veraniegas, entregaron a la familia que visitaron una botella de aceite de oliva acompañada de un folleto explicativo de las cualidades del producto. | 525.000 ptas. |
| Empresa Nacionales Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. -MERCASA-. Fundación Jiménez Díaz. | Estudio para la determinación del efecto protector del consumo de frutas y hortalizas sobre los fenómenos oxidativos a la patogenia de la arterosclerosis | Mejorar el conocimiento de frutas y hortalizas y de sus efectos beneficiosos sobre la salud. | El estudio se realiza en un grupo de 600 sujetos agrupados en función de los diferentes niveles en plasma de las distintas vitaminas antioxidantes a los que se efectúan ciertas determinaciones analíticas. Análisis estadístico de los datos. | 8.000.000 ptas. |
| Patrimonio Comunal Olivarero. Fundación Jiménez Díaz. | Estudio para la determinación del efecto de la alimentación con aceite de oliva sobre la proteína responsable de la disfunción endotelial asociada a las enfermedades cardiovasculares | Mejorar el conocimiento del aceite de oliva y de sus efectos beneficiosos sobre la salud. | El estudio se realiza en dos modelos experimentales, un modelo animal y un humano previo suministro de una dieta determinada se a las estudia ciertos asocia da componentes del plasma Análisis estadístico y manejo de datos. | 8.375.000 ptas. |

(Conclusión)

| ENTIDADES FIRMANTES | ACTIVIDAD | OBJETIVO | ACCIONES DESARROLLADAS | PRESUPUESTO M.A.P.A |
|--|--|---|---|---------------------|
| Federación Provincial de Hostelería de Lleida. | V Semanas Gastronomicas de la Fruta. | Fomentar el consumo de frutas a través de una evento gastronómico capaz de ofertar un producto de perspectiva, la fruta al plato. | 18 restaurantes de la ciudad de Lleida elaboraron menús de frutas. Concurso de escaparatismo (escaparates decorados con frutas) Sorteo de 50 cursos de cocina. Colocación de puntos de información fijos y móviles. Preparación de un test de cata de frutas. | 1.153.759 ptas. |
| Patrimonio Comunal Olivarero. | Primer Simposio sobre el Aceite de Oliva y Salud en el Umbral del Nuevo Milenio, Palma de Mallorca, 2 a 5 de octubre | Fomentar el conocimiento del aceite de oliva. | Celebración de conferencias y mesas redondas al aceite de oliva. Edición del libro "El aceite de oliva, sabor y vida" Presentación de los libros "El aceite de oliva, vida y cultura "El aceite de oliva, sabor y vida", " El aceite de oliva en la cocina mallorquina", entrega de los premios del Concurso Internacional de Calidad de Aceites de Oliva Vírgenes. | 1.489.280 ptas. |
| Asociación Comunidad Europea de Cocineros (Euro-Toques). | El Día del Gusto. 6 de noviembre de 1998. | Fomentar el conocimiento de los productos alimentarios españoles de calidad, y en especial el aceite de oliva. | Cocineros de Euro-Toques se desplazaron a 100 centros educativos de toda España con el objeto de impartir una clase teórico-práctica con degustación de productos sobre el sabor y la cultura gastronómica española, para transmitir a los escolares nociones básicas sobre alimentación y gastronomía | 516.880 ptas. |
| Unión Española de Catadores | III Concurso Internacional de vinos "Bacchus 98". | Divulgar prácticas de cata y análisis sensorial de vinos. | Inscripción y control de muestras - designación de Jurados. Sesiones de cata. Resolución y entrega de premios. Clausura del concurso. Difusión del concurso. | 3.572.800 ptas. |
| Iberia líneas Aéreas de, España S.A. y Asociación Española de la Industria - y Comercio Exportador de Aceite Oliva-ASOLIVA | Promoción aceite de oliva virgen en Brasil, Méjico, Estados Unidos, Rusia y Japón. | Acción promocional en apoyo y de la defensa del aceite de oliva virgen extra español en el exterior. | Distribución entre 236.000 viajeros de vuelos a los países de Méjico, Brasil, Estados Unidos, Rusia, Japón de una botella de aceite de oliva virgen extra, acompañada de un folleto explicativo de las cualidades y forma de utilización del producto. | 5.778.656 ptas. |

3.3.4. Premios "Alimentos de España".

Dentro de la política de fomento de nuestros productos alimentarios, se han convocado los "XII Premios Alimentos de España", cuyo objetivo es destacar la labor de los profesionales que se han distinguido por la difusión y divulgación del prestigio de los alimentos tradicionales españoles.

Las modalidades incluidas en la convocatoria de 1.998 han sido:

- Medios de Comunicación
- Restauración
- Empresas de Agroalimentarias y Comercio Agroalimentario.

Los premios se entregaron en un acto público presidido por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación con asistencia de representantes del sector de la alimentación, prensa y autoridades.

Recibieron galardón los siguientes:

Medios de Comunicación:

- Primer premio modalidad "Mejor labor informativa continuada": El Mundo de Castilla y León
- Primer premio modalidad "Mejor Reportaje Publicado", Ismael Díaz Yubero.

Restauración:

- Primer premio modalidad "Restaurante español ubicado en el territorio nacional": Red de Paradores de Turismo de España.
- Primer premio modalidad "Mejor establecimiento de restauración español ubicado en el extranjero": La Taberna del Alabardero, de Washington.
- Primer premio compartido modalidad "Establecimiento que presta un especial cuidado en el tratamiento de los vinos": Restaurante El Churrasco, de Córdoba.
- Primer premio compartido modalidad "Establecimiento que presta un especial cuidado en el tratamiento de los vinos": Restaurante Duque, de Segovia.

Empresas agroalimentarias:

Primer premio: Compañía Vitivinícola Aragonesa, de Barbastró.

Comercio alimentario:

Primer premio Asociación de Vendedores del Mercado Central de Valencia.

3.3.5. Premio "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Español: cosecha 1997-1998".

Con el fin de contribuir a revalorizar los aceites de oliva vírgenes de mayor calidad organoléptica españoles, estimular a los productores y envasadores a producir y comercializar aceites de oliva de buena calidad, mejorar la imagen y posición en el mercado del aceite de oliva y promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de las características sensoriales de dicho aceite, se convocó la primera edición del premio "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra: Cosecha 1997-1998".

Los premios se entregaron en un acto público presidido por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación con asistencia de representantes del sector oleícola y de la alimentación, prensa y autoridades.

Resultaron galardonados los aceites de oliva virgen de las siguientes empresas:

- Premio: Sociedad Cooperativa Andaluza La Purísima, de Archidona (Málaga).
- Accésit: Aceites Castelanotti, de Córdoba.
- Accésit: Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza, de Priego (Córdoba).
- Accésit: Sociedad Cooperativa San Isidro Labrador, de Palenciana (Córdoba).
- Accésit: Sociedad Cooperativa Agropecuaria Nuestra Señora de los Remedios, de Antequera (Málaga).

3.3.6. Premio al mejor diseño de envase de vidrio para aceite de oliva virgen extra español.

Se convocó el Premio al Mejor Diseño para aceite de oliva virgen extra español con el fin de contar con un envase que contribuya a realzar la imagen de calidad del producto.

Resultó ganadora de este concurso Doña Elena Ayuso Varela, entregándose el galardón en el trans-

curso del acto de entrega de los Premios "Alimentos de España".

3.3.7. XVII Premio de trabajos escolares del día mundial de la alimentación.

El Día Mundial de la Alimentación se instituyó por la FAO con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública ante el problema del hambre en el mundo y concentrar la atención en la agricultura y la producción de alimentos, con el respaldo de una amplia campaña de información pública, basada en un tema distinto cada año. El lema en 1998 fue "La Mujer Nutre al Mundo".

Los premios se entregaron en el curso del acto de celebración del Día Mundial de la Alimentación, el día 16 de octubre. Este acto estuvo presidido por el Subsecretario de Ministerio de agricultura, Pesca y Alimentación y estuvieron presentes los alumnos y profesores de los colegios que resultaron galardonados. Asimismo los trabajos fueron objeto de exposición en la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los colegios que resultaron galardonados fueron:

Alumnos de Primer y Segundo Ciclo de Educación Primaria y alumnos de Centros de Educación Especial:

- Primer premio, Colegio Público San Antonio de Portaceli, de Sigüenza (Guadalajara).
- Segundo premio, Colegio Público Fuente del Oro, de Cuenca.
- Tercer premio, Colegio Rural Agrupado La Llitera, de Albelda (Huesca).

Alumnos de Tercer Ciclo de Educación Primaria, Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Alumnos de Centros de Educación Especial:

- Primer premio, Colegio Público Santa Clara, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Segundo premio, Colegio Público Dolores Medio, de Oviedo.
- Tercer premio, Colegio Inmaculada Concepción, de Zaragoza.

3.3.8. Campaña de Promoción de Carne de Porcino.

En noviembre de 1998 se produjo un derrumbe en los precios de porcino, lo que ori-

ginó la necesidad de llevar a cabo una campaña de promoción del consumo de este tipo de carne. Con esta campaña se pretendió concienciar a los consumidores y mejorar la imagen de este tipo de carne, de forma que se hiciera variar la tendencia de la demanda y se contribuyera a frenar la caída de los precios a la producción.

La campaña de promoción, que contó con un presupuesto global de setenta millones de pesetas, se desarrolló durante el mes de diciembre en todo el territorio nacional, englobando acciones en punto de venta y en medios de comunicación y acciones de relaciones públicas.

3.3.9. Inserciones publicitarias

Durante 1.998 se han realizado inserciones publicitarias en diferentes medios de comunicación - Catálogo de Bodegas y Vinos de España, Revista Mi Vino, Revista Archigula, publicación resumen SANJA'98, Revista Agricultura y en la página web de Euro-Toques.

Estas inserciones incluyeron información sobre los productos agroalimentarios españoles acogidos a denominaciones de origen y específicas, siendo el importe global de las mismas cuatro millones seiscientos mil pesetas.

3.3.10. Otras acciones promocionales

En 1.998 se han llevado a cabo diversas acciones dirigidas a la difusión y conocimiento de nuestros alimentos y potenciar su buen uso y consumo, además de las señaladas anteriormente.

Hay que señalar la realización y actualización del material de promoción, carteles y folletos para su utilización en acciones promocionales.

La presencia y el apoyo en Congresos, Jornadas Técnicas y reuniones de divulgación, se ha hecho patente, siendo de destacar la 79ª Reunión Plenaria del Comité Oleícola Internacional.

Asimismo se llevaron a cabo degustaciones de aceite de oliva virgen y de productos acogidos a denominaciones

4. DENOMINACIONES DE CALIDAD

4.1. Productos de la Vid

4.1.1. Vinos

| DENOMINACIONES CON REGLAMENTO MODIFICADO | OM ratificación (BOE) | Aspectos más importantes modificados |
|--|------------------------|--|
| BINISALEM-MALLORCA | 30/04/98 (13/05/98) | Se amplían las variedades autorizadas a las blancas Moscatel (que, además, entra dentro de las variedades principales) y la Chardonnay. y se amplía de un 20% a un 30% la proporción con la que Cabernet Sauvignon puede intervenir en la elaboración de los vinos tintos. Se introducen los espumosos como vinos protegidos por la Denominación, indicándose las variedades a partir de las cuales obtener el vino base, la graduación mínima de éste, el método de elaboración y la graduación mínima y máxima del producto terminado. Por último, se faculta al Consejo Regulador para autorizar el riego del viñedo inscrito, según las condiciones ecológicas de cada campaña; y para constituir un Comité de Calificación de los vinos de la Denominación. |
| CAVA | 06/02/98 (19/02/98) | Se incluyen como nuevas variedades de vid, autorizadas solamente para la elaboración de cavas rosados, las tintas: Trepat y Pinot Noir. |
| CHACOLÍ DE BIZKAIA-BIZKAIKO TXAKOLINA | 24/02/98 (10/03/98) | Se amplía la zona de producción y se limitan a los terrenos ubicados 300 metros por debajo del nivel del mar se incorpora como variedad autorizada la Folle Blanche. |
| MONDÉJAR | 22/12/97 (10/01/98) | Se incorpora como variedad autorizada blanca Torrontés. |
| RIOJA | 15/04/98 (01/05/98) | Se cambian la constitución de la Comisión Permanente en cuanto al número de vocales que la compondrá que, en la nueva redacción, queda a criterio del Pleno del Consejo Regulador, manteniéndose la paridad entre sectores. |
| | 28/07/98 (12/08/98) | Se adelanta la fecha de comienzo del cómputo del período de crianza o envejecimiento. Se establece la obligatoriedad de que en las etiquetas de los vinos acogidos a la D.O.C. "Rioja", figure el nombre o razón social de la firma inscrita correspondiente, o bien un nombre comercial de ésta. Se hace obligatoria la aparición de una marca comercial en el etiquetado de los vinos protegidos por la D.O.C. "Rioja". Se permite el uso en la presentación de los vinos protegidos del nombre comercial, en sustitución o a la vez, que la razón social. Además no permite que dichos nombres del embotellador o expedidor puedan ser sustituidos por un código aún cuando si apareciera el nombre a razón social de una persona o agrupación de personas, distintas del embotellador, que hubieran participado en el circuito comercial y el municipio donde tuvieran su sede, en el etiquetado de los vinos. Tampoco podrá sustituirse por un código la indicación del nombre o razón social de quién hubiere realizado el embotellado por encargo, excepto en los casos de presentación del servicio de embotellado a bodegas inscritas carentes de la maquinaria adecuada. |
| TACORONTE-ACENTEJO | 13/05/98 (29/05/98) | Se amplía la zona de producción y se crea la subzona de Anaga. Se introducen como variedades preferentes las blancas: Gual, Malvasía, Listán blanco, que dejan de figurar como autorizadas, y Marmajuelo. Se introducen como variedades autorizadas las blancas: Pedro Ximénez, Forastera blanca y Torrontés; y las tintas: Tintilla, Moscatel negro y Malvasía rosada. Se eleva el rendimiento máximo admisible de 70 a 74 litros de vino por cada 100 Kg de vendimia. Se introducen y definen nuevos tipos de vino acogidos a la denominación: "blancos tradicionales", "Malvasía clásico" y "vinos de licor" Se reduce del 100% el porcentaje mínimo en que una variedad debe intervenir en un vino para que este pueda utilizarse en su presentación. |

4.1.2. Bebidas espirituosas

| NUEVAS DENOMINACIONES | OM Ratificación (BOE) | Características más importantes de la bebida espirituosa |
|-----------------------|-----------------------|---|
| RATAFÍA | 13/10/98 | Licor elaborado con nueces verdes y plantas aromáticas. Según su graduación y contenido en azúcar se reconocen dos tipos: "Ratafia Catalana" y "Ratafia Catalana ligera". En todos los casos el producto sufre un envejecimiento de un mínimo de 3 meses en recipiente de madera de una capacidad máxima de 1.000 litros. |

(1) Se trata de una Denominación Geográfica (en base al artículo 5 del Reglamento (CEE) 1576/89, por el que se establecen las normas generales relativas a la definición, designación y presentación de la bebidas espirituosas.

4.1.3. Superficie y comercialización

SUPERFICIE Y COMERCIALIZACION DE LOS VCPRD ESPAÑOLES. Campaña 1997/98

| VCPRD | Superficie inscrita a 31/08/97 (Ha) | Comercio interior | | Comercio exterior | | Comercio Total (H) |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|--------------------|
| | | H | % s/total | H | % s/total | |
| Abona..... | 1.252 | 1.247 | 100 | | | 1.247 |
| Alella (*) | | | | | | |
| Alicante..... | 14.816 | 98.837 | 64 | 54.615 | 36 | 153.452 |
| Almansa(*) | | | | | | |
| Ampurdán-Costa Brava..... | 2.475 | 47.656 | 93 | 3.448 | 7 | 51.104 |
| Bierzo..... | 3.545 | 23.264 | 97 | 826 | 3 | 24.090 |
| Binissalem-Mallorca..... | 320 | 8.196 | 98 | 151 | 2 | 8.347 |
| Bullas..... | 2.202 | 2.940 | 100 | | | 2.940 |
| Calatuyud..... | 7.300 | 12.501 | 49 | 13.099 | 51 | 25.600 |
| Campo de Borja..... | 6.270 | 27.568 | 51 | 26.667 | 49 | 53.795 |
| Cariñena..... | 17.135 | 171.890 | 84 | 33.670 | 16 | 205.560 |
| Cava..... | (**) | 660.795 | 50 | 657.482 | 50 | 1.318.277 |
| Chacolí de Bizkaia..... | 95 | 1.665 | 100 | | | 1.665 |
| Chacolí de Getaria..... | 89 | 5.377 | 98 | 105 | 2 | 5.482 |
| Cigales..... | 3.320 | 20.037 | 99 | 112 | 1 | 20.149 |
| Conca de Barberá..... | 5.880 | 60.489 | 72 | 23.218 | 28 | 83.707 |
| Condado de Huelva..... | 6.002 | 81.769 | 87 | 12.082 | 13 | 93.851 |
| Costers del Segre..... | 3.885 | 50.761 | 86 | 8.555 | 14 | 59.316 |
| El Hierro..... | 255 | 1.834 | 100 | | | 1.834 |
| Jerez y Manzanilla S.B..... | 10.793 | 142.174 | 18 | 665.104 | 82 | 807.278 |
| Jumilla..... | 42.653 | 109.816 | 55 | 89.824 | 45 | 199.640 |
| La Mancha..... | 183.684 | 479.220 | 63 | 277.498 | 37 | 756.718 |
| Lanzarote..... | 2.275 | 9.556 | 100 | | | 9.556 |
| La Palma..... | 985 | 3.752 | 100 | | | 3.752 |
| Málaga..... | 890 | 47.262 | 76 | 15.158 | 24 | 62.420 |
| Méntrida..... | 13.060 | 43.228 | 99 | 420 | 1 | 43.648 |
| Mondéjar..... | 700 | 575 | 82 | 122 | 18 | 69 |
| Monterrei..... | 483 | 1.178 | 100 | | | 1.178 |
| Montilla-Moriles..... | 10.083 | 240.431 | 72 | 92.052 | 28 | 332.483 |
| Navarra..... | 13.915 | 315.328 | 62 | 191.373 | 38 | 506,70 |
| Penedés..... | 26.684 | 328.521 | 60 | 217.878 | 40 | 546.39 |
| Pla de Bages (*) | | | | | | |
| Prioratorio..... | 890 | 6.869 | 70 | 2.956 | 30 | 9.825 |
| Rias Baixas..... | 2.087 | 46.452 | 87 | 6.815 | 13 | 53.267 |
| Ribeira Sacra..... | 1.550 | 12.285 | 99 | 150 | 1 | 12.435 |
| Ribeiro (*) | | | | | | |
| Ribera del Duero..... | 12.500 | 158.285 | 94 | 10.803 | 6 | 169.088 |
| Rioja..... | 52.827 | 1.478.587 | 569 | 669.116 | 31 | 2.147.703 |
| Rueda..... | 6.001 | 80.343 | 85 | 14.010 | 15 | 94.353 |
| Somontano..... | 2.009 | 43.025 | 68 | 20.079 | 32 | 63.104 |

(*) No se dispone de datos.

(**) Superficie inscrita en el vecprd "Cava": 32.904 Ha

SUPERFICIE Y COMERCIALIZACION DE LOS VCPRD ESPAÑOLES. Campaña 1997/98

| VCPRD | Superficie inscrita a 31/08/97 (Ha) | Comercio interior | | Comercio exterior | | Comercio Total (HI) |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|---------------------|
| | | HI | % s/total | HI | % s/total | |
| Tacoronte-Acentejo..... | 1.385 | 9.560 | 99 | 95 | 1 | 9.655 |
| Tarragona..... | 10.992 | 410.188 | 85 | 71.572 | 15 | 481.760 |
| Terra Alta..... | 8.200 | 144.909 | 98 | 2.901 | 2 | 147.810 |
| Toro (*) | | | | | | |
| Utiel-Requena..... | 40.355 | 80.307 | 36 | 143.361 | 64 | 223.668 |
| Valdeorras..... | 2.000 | 11.660 | 100 | | | 11.660 |
| Valdepeñas..... | 28.245 | 345.664 | 77 | 103.051 | 23 | 448.715 |
| Valencia..... | 17.400 | 163.218 | 27 | 432.850 | 73 | 596.068 |
| Valle de Güimar..... | 626 | 3.238 | 100 | | | 3.238 |
| Valle de la Orotava..... | 514 | 3.211 | 100 | | | 3.211 |
| Vinos de Madrid..... | 11.758 | 25.640 | 95 | 1.258 | 5 | 26.898 |
| Yconden-Daute-Isora..... | 900 | 7.325 | 100 | | | 7.325 |
| Yecla..... | 3.556 | 5.059 | 48 | 5.483 | 52 | 10.542 |
| Total..... | 584.841 | 6.033.692 | 61 | 3.867.519 | 39 | 9.901.211 |

(*) No se dispone de datos.

(**) Superficie inscrita en el vecprd "Cava": 32.904 Ha

COMERCIALIZACIÓN DELAS BEBIDAS ESPAÑOLAS CON DENOMINACIÓN
Año 1998

| DENOMINACIÓN | COMERCIO INTERIOR | | COMERCIO EXTERIOR | | COMERCIO TOTAL |
|---|-------------------|-----------|-------------------|-----------|----------------|
| | HI | % s/total | HI | % s/total | |
| D.E. Pacharán Navarro..... | 680 | 99 | 7 | 1 | 687 |
| D.E. Brandy de Jerez..... | 363.726 | 72 | 138.455 | 28 | 502.181 |
| D.E. Anís de Alicante..... | 2.752 | 78 | 755 | 22 | 3.507 |
| D.E. Aperitivo-Café de Alcoy..... | 12.225 | 100 | | | 12.225 |
| D.E. Cantueso de Alicante..... | 2.515 | 100 | | | 2.515 |
| D.E. Herbero de la Sierra de Mariola..... | 131 | 100 | | | 131 |
| D.E. Orujo de Galicia (*)..... | | | | | |
| D.G Chinchón(*)..... | | | | | |

(*) Sin Datos

4.2 . Productos Agroalimentarios

4.2.1. Denominaciones de origen (D.O.P.) e Indicaciones geográficas protegidas (I.G.P.)

4.2.1.1.- Incluidas en el registro comunitario

| DENOMINACIONES INCLUIDAS EN EL REGISTRO DE LA COMISIÓN | REGLAMENTO (CE) DE INCLUSIÓN (DOCE) |
|--|---|
| DOP Jamón de Huelva | 195/98, de 26-01-98 (L 20, de 27-01-98) |

4.2.1.2. Comunicadas a la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

| DENOMINACIONES PUBLICADAS | PUBLICACIÓN (DOCE) |
|-------------------------------|-----------------------------|
| DOP Queso | Serie C nº172, de 06-06-98 |
| DOP Avellana de Reus | Serie C nº172, de 06-06-98 |
| IGP Cordero Manchego | Serie C nº172, de 06-06-98 |
| DOP Chufa de Valencia | Serie C nº207, de 03-07-98 |
| IGP Espárrago de Huétor-Tajar | Serie C nº207, de 03-07-98 |
| DOP Sierra Mágina | Serie C nº405, de 24-12-98 |
| DOP Priego de Córdoba | Serie C nº 405, de 24-12-98 |

4.2.1.3. Denominaciones ratificadas por el MAPA.

| NUEVAS DENOMINACIONES | O.M RATIFICACIÓN (BOE) | RAZAS AUTORIZADAS | CARACTERÍSTICAS |
|-----------------------|------------------------|--|---|
| DOP Lacón Gallego | 21-07-98 (7-08-98) | Celta, Large-White, Landrace, Duroc Y sus cruces | <i>Forma exterior.</i> Redondeada, perfilado en sus bordes. <i>Peso:</i> Entre 3 y 5,5 Kg. <i>Aspecto externo:</i> Limpio y firme, con su masa muscular <i>Textura:</i> Firme al tacto y siempre en relación con la edad de curación del lacón. <i>Grasa:</i> Untuosa, color blanquecina, brillante y aromática. <i>Aroma:</i> suave, agradable de intensidad débil ligera y de duración media corta. <i>Sabor:</i> poco salado, delicado, ligeramente dulzón |

4.2.2. Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.)

| ESPECIALIDADES TRADICIONALES PUBLICADAS | PUBLICACIÓN D.O.C.E. |
|---|----------------------------|
| Jamón Serrano | Serie C nº371, de 01-12-98 |

4.2.2.1. Comunicadas a la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (D.O.C.E.)

| AGENTE ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN AUTORIZADO | FECHA DE LA AUTORIZACIÓN |
|--|--------------------------|
| INTERVAC-CLARA | 1 de junio de 1998 |
| ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE RAZA RETINTA | 8 de julio de 1998 |
| EROSKI. S COOP | 21 de agosto de 1998 |
| EL CORTE INGLÉS | 13 de octubre de 1998 |
| HIPERCOR | 13 de octubre de 1998 |

4.3. Agricultura Ecológica numero de operadores y de superficie inscrita en 1998.

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | Productores | Elaboradores | Importadores | TOTAL OPERADORES | Superficie inscrita (Has) |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------|---------------------------|
| Andalucía..... | 1.769 | 52 | - | 1.821 | 47.470,05 |
| Aragón | 138 | 23 | - | 161 | 13.093,00 |
| Asturias | 20 | 3 | - | 23 | 39,84 |
| Baleares..... | 101 | 8 | - | 109 | 3.231,05 |
| Canarias | 233 | 25 | - | 258 | 4.945,71 |
| Cantabria..... | 19 | 3 | - | 22 | 30,91 |
| Castilla-La Mancha..... | 122 | 17 | - | 139 | 5.942,13 |
| Castilla y León..... | 189 | 8 | - | 197 | 43.835,30 |
| Cataluña | 293 | 93 | 1 | 387 | 7.835,30 |
| Extremadura..... | 3.766 | 13 | - | 3.779 | 103.397,00 |
| Galicia..... | 34 | 9 | - | 43 | 17.384,10 |
| Madrid..... | 27 | 12 | - | 39 | 1.130,20 |
| Navarra | 140 | 38 | - | 178 | 3.936,00 |
| La Rioja | 33 | 16 | - | 49 | 642,79 |
| País Vasco | 47 | 9 | - | 56 | 307,96 |
| Comunidad Valenciana | 272 | 46 | 1 | 319 | 12.179,22 |
| TOTAL NACIONAL..... | 7.392 | 388 | 2 | 7.782 | 269.465,14 |

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (AE) POR TIPOS DE CULTIVO (1998)

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | Cereales Leguminosos y otros | Hortalizas | Citricos | Frutales | Olivar | Vid | Frutas Secas | Subtropicales | Arómicos y Medicinales | Bosque y Recolección Silvestre | Pastos, Praderas y Forrajes | Barbecho y Abono Verde | Semillas y Viveros | Otros |
|--------------------|------------------------------|------------|----------|----------|-----------|----------|--------------|---------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|--------|
| Andalucía | 5.777,21 | 830,06 | 463,33 | 96,78 | 14.869,81 | 142,24 | 8.091,58 | 276,27 | 1,60 | 6.897,60 | 10.023,57 | | | |
| Aragón | 6.531,00 | 52,00 | | 99,00 | 291,00 | 97,00 | 103,00 | 26,00 | 260,00 | 1.713,00 | 3.921,00 | | 0,01 | |
| Asturias | | 8,06 | | 10,67 | | | | | 0,01 | 9,26 | 11,83 | | | |
| Baleares | 450,40 | | 17,00 | 67,10 | 25,00 | 40,80 | 1.132,80 | | 14,50 | 0,30 | 1.428,25 | 53,39 | | 1,81 |
| Canarias | 21,70 | 93,20 | 5,90 | 7,89 | | 369,61 | 53,15 | 51,40 | 2,50 | | 3.945,04 | 94,03 | 1,00 | 299,99 |
| Cantabria | | 6,16 | | 2,40 | | | | | | | 22,35 | | | |
| Castilla-La Mancha | 2.431,30 | 32,55 | | 0,27 | 636,49 | 692,81 | 92,87 | | 9,20 | | 996,34 | 1.050,30 | | |
| Castilla y León | 1.468,59 | 11,75 | | 18,83 | 8,00 | 34,13 | 8,35 | | | | 41.798,78 | 493,58 | | 5,46 |
| Cataluña | 558,00 | 79,00 | 10,20 | 80,00 | 1.100,00 | 357,00 | 489,00 | 3,00 | 25,50 | 2.120,00 | 2.556,00 | 405,00 | 0,60 | 52,00 |
| Extremadura | 6.842,29 | 302,03 | | 1.384,08 | 41.159,88 | 1.563,11 | 2,24 | 7,46 | | 48.709,87 | 1.257,43 | | 16,84 | |
| Galicia | | 0,06 | | 12,02 | | | | | | 17.371,32 | 0,70 | | | |
| Madrid | 304,30 | 12,90 | | | 153,10 | 89,00 | | | | | 281,70 | 278,20 | 11,00 | |
| Murcia | 360,92 | 366,93 | 10,29 | 150,74 | 261,48 | 1.554,16 | 1.299,75 | | 0,12 | | | 40,74 | | 7,28 |
| Navarra | 564,00 | 70,00 | | 25,00 | 15,00 | 230,00 | 7,00 | | 16,00 | 0,50 | 2.514,10 | 475,00 | 9,40 | 10,00 |
| La Rioja | 102,93 | 32,80 | 93,83 | 25,69 | 79,66 | 6,87 | | | 301,01 | | | | | |
| País Vasco | 32,42 | 32,14 | | 30,32 | | 12,01 | | | | | 189,56 | 9,83 | | 1,68 |
| C. Valenciana | 1.221,51 | 89,58 | 196,35 | 136,28 | 465,08 | 467,34 | 968,41 | | 338,81 | | 8.156,17 | 139,69 | | |
| Total Nacional | 26.666,57 | 2.019,22 | 703,07 | 2.215,21 | 59.010,53 | 5.728,87 | 14.404,55 | 332,91 | 441,70 | 26.959,99 | 122.347,26 | 8.218,19 | 22,01 | 395,06 |

ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
Número de operadores que las desarrollan en 1998

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | Almazara y/o Exvasado de aceite | Bodegas Embotellado de uva y Cava | Manipulación y Envasado de Productos de Vinos frescos | Conservas Vegetales Hortofrutícolas | Elaboración de Especies Aromatizantes y Zumos dietéticos | Panificación y Pastas Pastas y Mermeladas | Galletas, Confitería y Pastelería | Manipulación y Envasado de Aceites | Manipulación y Envasado de Productos | Preparados de Granos | Mateados y Salas de maticado | Embutidos y Salazones Despiece | Leche, Quesos y Derivados Lácteos | Carnes Frescas Lácteos | Huevos | Otros |
|----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------|----------|-----------|
| Andalucía..... | 15 | 1 | 21 | 2 | 6 | 1 | 3 | 5 | 1 | | | | | 3 | | 3 |
| Aragón..... | 3 | 2 | 12 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | |
| Asturias..... | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | |
| Baleares..... | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 1 | | | | 3 |
| Canarias..... | | 4 | 14 | 2 | 1 | 1 | | | | | | | | | | 2 |
| Cantabria..... | | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| Castilla-La Mancha..... | 3 | 6 | 3 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| Castilla y León..... | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| Cataluña..... | 14 | 10 | 34 | 6 | 3 | 10 | 8 | 12 | 34 | 5 | 4 | | 3 | 3 | 1 | 3 |
| Extremadura..... | 5 | | 1 | 1 | 2 | | 1 | | 3 | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 2 |
| Galicia..... | | | 2 | 1 | | | 4 | | 1 | 1 | | | 1 | | | |
| Madrid..... | 1 | 1 | 3 | | 4 | 1 | | | 1 | 1 | | | | | | 1 |
| Murcia..... | | 2 | 7 | 3 | | | 1 | 1 | 1 | 2 | | | | | | 1 |
| Navarra..... | 1 | 14 | 5 | 6 | 1 | 5 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | | 1 | | | 1 |
| La Rioja..... | 2 | 6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | 6 |
| País Vasco..... | | 2 | | 3 | | 1 | | | | | | | 2 | 1 | | |
| C. Valenciana..... | 3 | 8 | 17 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | | | | 1 | 1 | 3 |
| Total Nacional..... | 47 | 59 | 123 | 30 | 13 | 36 | 16 | 26 | 48 | 12 | 8 | 2 | 7 | 8 | 3 | 27 |

5. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCION DEL ACEITE DE OLIVA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta acogido a lo establecido en el Reglamento (CE) N° 2430/97 de la Comisión, de 8 de diciembre, el "Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva" para la campaña comprendida entre el 1 de marzo de 1998 y el 30 de abril de 1999, como medida de apoyo al sector.

El Programa financiado por medio de los recursos procedentes de la retención sobre la ayuda a la producción, cuenta con un presupuesto total de 2.091.862.183 pesetas, del cuál 1.913.564.683 pesetas fueron financiadas por la Unión Europea y 178.297.500 pesetas por el MAPA y las Comunidades Autónomas.

Su objetivo es conseguir la mejora de la calidad en la producción del aceite de oliva, a través de la aplicación de una serie de actuaciones agrupadas en seis Subprogramas:

El SUBPROGRAMA I "Lucha contra la mosca del olivo y otros organismos nocivos" establece un plan de control, alerta y valoración de la plaga sobre una superficie de 1.133.902 hectáreas de las distintas zonas de producción oleícola.

El SUBPROGRAMA II "Cursos de formación" incluye cursos dirigidos a los agentes que intervienen en cada una de las fases del proceso de producción del aceite de oliva: olivicultores y responsables y técnicos de almazaras. En esta campaña se han realizado 93 cursos, a los que han asistido 1.594 alumnos.

El SUBPROGRAMA III "Asistencia Técnica a las almazaras" facilita asesoramiento y asistencia técnica a almazaras sobre la mejora de las instalaciones y los procesos industriales y sobre la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad Industrial y Medioambiental. Se ha prestado asistencia a 60 almazaras y se ha asesorado sobre la implantación de Sistemas de Calidad a otras 25.

El SUBPROGRAMA IV "Instalación y gestión de locales de degustación de las características organolépticas del aceite de oliva virgen", comprende programas de formación de personal catador y dota de locales de degustación a las distintas zonas de producción. Se han realizado 11 cursos de formación de personal catador, potenciado 16 salas de cata existentes y creado 4 nuevas salas.

El SUBPROGRAMA V "Instalación y gestión de laboratorios de análisis de las características fisicoquímicas del aceite de oliva" pone a disposición de organizaciones de productores, cooperativas productoras y envasadoras de aceite de oliva, laboratorios de análisis. Se instalaron 3 nuevos laboratorios de análisis fisicoquímico, 12 nuevas unidades de control de calidad y potenciaron los 10 laboratorios y las 14 unidades de control existentes.

El SUBPROGRAMA VI "Líneas de investigación para la mejora cualitativa del aceite de oliva" está encaminado a incrementar el nivel tecnológico del sector. En esta campaña se han iniciado 16 nuevos proyectos de investigación y continuado con 26 de la campaña anterior.

5.1. Ejecución y Control de los Subprogramas IV y V y de las correspondientes acciones en los Subprogramas II, III y VI del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva, en España

Las actuaciones en los Subprogramas del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva, han sido las siguientes:

- 1) Creación de cinco paneles de cata de alto nivel, compuestos por catadores seleccionados, al frente de los cuales figura un Jefe de Panel, formados mediante la realización de seis cursos y ocho jornadas de ámbito nacional.
- 2) Dotación de la infraestructura a cuatro salas de cata de cooperativas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Aragón y mantenimiento de las dieciséis salas de cata dotadas en años anteriores
- 3) Mantenimiento de la Escuela de Catadores en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sita en las instalaciones del Laboratorio Agroalimentario de Atarfe (Granada).
- 4) Coordinación del funcionamiento de los Paneles y salas de cata mediante la realización de tres ensayos de cata de aceite y tres reuniones posteriores entre los paneles.
- 5) Potenciación y mantenimiento de los diez laboratorios existentes en Organizaciones de Productores, Cooperativas Productoras y Envasadoras de aceite de oliva., en las

- Comunidades Autónomas de Andalucía (5), Castilla-La Mancha (1), Valencia (1), Extremadura (2) y Cataluña (1)
- 6) Dotación de tres nuevos laboratorios de cooperativas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Valencia y Extremadura
 - 7) Realización de dos jornadas para el reciclaje de los analistas de los laboratorios de las cooperativas y de cinco jornadas sobre la implantación de las normas EN45001 de calidad
 - 8) Instalación de catorce pequeñas Unidades de Control de Calidad en Cooperativas en las Comunidades Autónomas de Andalucía (6), Valencia (2), Cataluña (1), Aragón (1), Extremadura (2) y Castilla-La Mancha (2), dotandolas de un instrumental que las cualifique como unidades de control en almazara y mantenimiento de las diez antiguas.
 - 9) Mantenimiento del laboratorio de análisis de aceite de Jaén.
 - 10) Gestión y Verificación del Funcionamiento de los laboratorios y unidades de control ya instalados mediante la realización de cinco ensayos colaborativos y cinco reuniones de evaluación de los mismos

El coste de las actuaciones en los anteriores Subprogramas es de 372,4 millones de pesetas.

5.2. Plan de Asistencia Técnica a las Almazaras

En 1996 se contrató con la empresa TRAGSA-TEC, S.A. la realización del PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ALMAZARAS para tres campañas por un importe de 207,5 millones de pesetas.

En la campaña 1997/98, segunda del período de tres campañas, se visitaron 60 almazaras. De estas 60 almazaras, 40 corresponden al llamado Protocolo A que intenta analizar la relación existente entre la calidad del aceite de oliva y la realidad del sector, a través de las almazaras visitadas.

Las 20 almazaras restantes corresponden al llamado Protocolo B, siendo esta la primera campaña en la que se aplica. Mediante este Protocolo se pretende detectar los riesgos en las distintas fases del proceso de producción debido tanto a las materias primas, ingredientes coadyuvantes como a las maquinarias y depósitos.

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | Almazaras Controladas | |
|---------------------------|-----------------------|-------------|
| | I. Protocolo-A | Protocolo-B |
| Andalucía..... | 14 | 6 |
| Aragón..... | 4 | 2 |
| Castilla-La Mancha..... | 5 | 2 |
| Castilla-León..... | - | 1 |
| Cataluña..... | 3 | 2 |
| Extremadura..... | 4 | 2 |
| Madrid..... | - | 1 |
| Murcia..... | 2 | 1 |
| Navarra..... | - | 1 |
| País Vasco..... | 1 | - |
| Rioja..... | 1 | - |
| Comunidad Valenciana..... | 6 | 2 |
| Totales..... | 40 | 20 |

Durante esta campaña se han realizado en las 40 almazaras del Protocolo A, 116 controles, habiéndose recogido 256 muestras de aceituna, 281 de aceite y 42 de agua, 81 de orujo, 53 de alpechín y 31 de agua de lavado, lo que supone un total de 740 muestras.

En el Protocolo B, de los 39 controles efectuados, se han recogido y analizado 203 muestras, de las que 82 son de aceituna, 97 de aceite y 24 de agua.

los análisis de las muestras de aceituna, aceite y agua se han realizado en el laboratorio arbitral agroalimentario y el resto en el laboratorio de una-proliva.

Se han mantenido cinco reuniones del Grupo de Expertos en las que se han procedido tanto a la selección de las Almazaras, como al análisis de los resultados, la revisión de los informes particulares, la revisión de la Memoria de actividades y la preparación de los actos de presentación del Programa.

Asimismo se han mantenido, dos reuniones con las Comunidades Autónomas en las que se han estudiado los resultados y la Memoria proponiéndose medidas de actuación. Estos actos de presentación a las Comunidades Autónomas han venido precedidos de sendas reuniones del Grupo de Expertos con las Autoridades del MAPA, y en especial con el Subdirector General de Industrias Agroalimentarias.

También se han celebrado dos reuniones con representantes de las Almazaras. En el presente año se ha realizado un acto de presentación de resultados en REUS (Tarragona) el día 9 de julio, en el que se ha hecho especial hincapié en los resultados del Programa aplicados a Cataluña.

Asimismo se han realizado los informes particulares de todas y cada una de las almazaras que han intervenido en el Programa. Estos informes se integran en la Memoria de resultados que también ha sido elaborada y difundida.

En 1998 se han efectuado 11 visitas de control a distintas almazaras repartidas de la siguiente manera: Lleida (2), Toledo (2), Teruel (2), Madrid, (1), Murcia (1), Granada (1) y Valencia (2).

5.3. Implantación de sistemas de gestión de calidad industrial y medioambiental en las almazaras.

Dentro de las posibilidades que ofrece el Plan de Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva y dentro del Subprograma III, Planes de Asistencia Técnica, se ha introducido para la campaña 1998/99 el Proyecto III.2 por el que se pretende Implantar Sistemas de Gestión de Calidad Industrial y Medio Ambiental en las Almazaras.

Si bien la implantación comienza en la campaña 1998/99, durante todo el año 1998 se han venido realizando los trabajos necesarios para poder llevar a efecto este Proyecto.

A tales efectos desde la Subdirección Gral. de Industrias Agroalimentarias, encargada de la gestión del Proyecto se elabora el Pliego de Condiciones que regirán los trabajos encaminados a esta implantación. El Pliego fue remitido a diversos centros directivos del Departamento interesados en este Proyecto, así como a los responsables de las Comunidades Autónomas para que propusieran las modificaciones y observaciones que estimaran oportunas.

Este Pliego de Condiciones sirve para la selección de la empresa que llevará a la práctica esta implantación. Para ello, se convoca el concurso público pertinente sobre la base de este Pliego de Condiciones, por un valor de 128,5 millones de pesetas y para realizar el trabajo durante las campañas 1998/1999 y 1999/2000. El Pliego contempla que la implantación se efectúe en 16 almazaras.

Se presentan al concurso 18 empresas consultoras. Después de analizar en la Subdirección Gral. de Industrias Agroalimentarias las ofertas de todas y cada una de ellas, se propone que la empresa adjudicataria del concurso sea NOVOTEC, S.A., que con una oferta de 115,5 millones de pesetas ofrece realizar la implantación en 27 almazaras. Se forma-

liza el Grupo de Expertos que contempla el Pliego de Condiciones para impulsar la implantación. Como consecuencia de esta reunión y de otras mantenidas con los representantes de las Comunidades Autónomas se seleccionan las 27 almazaras objeto de la implantación cuya distribución por Comunidades Autónomas es la que figura en el siguiente cuadro:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | N.º de Almazaras seleccionadas |
|---------------------------|--------------------------------|
| Andalucía | 14 |
| Aragón..... | 1 |
| Castilla-La Mancha..... | 3 |
| Cataluña | 2 |
| Extremadura..... | 3 |
| Madrid..... | 1 |
| Murcia..... | 1 |
| Comunidad Valenciana..... | 2 |
| Totales..... | 27 |

5.4. Cursos de formación

De acuerdo con el Reglamento 2430/97 de la Comisión, de 8 de diciembre, para la campaña 1998/99 las acciones de los cursos comenzarán a partir del 1 de marzo de 1998 pudiendo terminarse el 30 de abril de 1999. Debido a las gestiones necesarias para encargar la realización de los cursos a la empresa TRAGSATEC, que fue declarada medio propio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Ley por la que se aprobaban los Presupuestos Generales del año 1998, los primeros cursos comenzaron a realizarse en junio de 1998.

a) Cursos de formación de almazareros

En estos cursos hay que diferenciar dos modalidades:

- Cursos de gestión de la producción dirigidos fundamentalmente a maestros almazareros siendo su finalidad la divulgación de los mismos de las mejores técnicas de producción
- Cursos de gestión de la comercialización dirigidos a Gerentes, y/o Presidentes de las Almazaras.

Durante 1998 se han realizado seis cursos con 111 alumnos.

De acuerdo con las encuestas cumplimentadas por los alumnos, el interés de los cursos fue eleva-

do, a pesar de la continuidad de esta acción en los últimos cinco años, ajustándose a las previsiones iniciales de asistencia de alumnos por curso, fijadas en 20.

CURSOS DE FORMACION DE ALMAZAREROS EN 1998

| LOCALIDAD Y PROVINCIA | N.º de cursos | N.º de alumnos | Tipo de Curso |
|--------------------------------------|---------------|----------------|--------------------------------|
| Villanueva de la Vera (Cáceres)..... | 1 | 16 | Gestión de la Producción |
| Jumilla (Murcia)..... | 1 | 18 | Gestión de la Producción |
| Talarrubias (Badajoz)..... | 1 | 18 | Gestión de la Producción |
| Reus (Tarragona)..... | 1 | 21 | Gestión de la Producción |
| Almanzora (Castellón)..... | 1 | 18 | Gestión de la Comercialización |
| Valverde del Fresno (Cáceres)..... | 1 | 20 | Gestión de la Comercialización |
| Totales..... | 6 | 111 | |

b) Cursos de Formación de Gestión de la Calidad Industrial

- El objetivo de los cursos es dar a conocer la evolución del concepto de calidad hasta la adopción del sistema obligatorio del Análisis de Riesgo y Control de Puntos Críticos y la posible implantación del sistema voluntario de Gestión de Calidad, de acuerdo con las Normas de la Serie EN-ISO-9000.
- El número de cursos realizado ha ascendido a 5, con la asistencia de alumnos que cali-

ficaron los cursos favorablemente. La distribución ha sido la siguiente:

CURSOS DE FORMACION DE GESTION DE LA CALIDAD INDUSTRIAL

| LOCALIDAD Y PROVINCIA | N.º de cursos | H. N.º de III. Alumnos |
|--------------------------------|---------------|------------------------|
| Alicante..... | 1 | 9 |
| Molina de Segura (Murcia)..... | 1 | 10 |
| Castellón..... | 1 | 11 |
| La Almunia (Zaragoza)..... | 1 | 8 |
| Toledo..... | 1 | 8 |
| Total..... | 5 | 46 |

B) ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES Y CONTRACTUALES

1. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES

1.1. Normativa

Completada en el año 1997 la normativa que regula las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en España, durante 1998 ha tenido lugar la aplicación de la misma en todos los aspectos que contempla y que básicamente se ha concretado en

actuaciones referentes al Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, y de sus Grupos de Trabajo; al reconocimiento de organizaciones interprofesionales; a la actuación del Registro de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias; a la tramitación y concesión de ayudas y, la tramitación a la Unión Europea de las interprofesionales que son contempladas por las OCM respectivas.